

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

ÍNDICE

- V.1 INTRODUCCIÓN**
- V.2. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES DE ENAGAS, S.A.**
 - V.2.1** Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.
 - V.2.2** Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.
 - V.2.3** Cuadro de Financiación del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.
 - V.2.4** Evolución de los fondos propios durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001.
 - V.2.5** Estado de flujos de caja del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores
 - V.2.6** Evolución del endeudamiento financiero neto del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.
 - V.2.7.** Fondo de Maniobra al 31 de diciembre de 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.
 - V.2.8.** Evolución de los ratios de endeudamiento (individuales y consolidados) a 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001.
- V.3 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS DE ENAGAS, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**
 - V.3.1** Resumen de las hipótesis utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.
 - V.3.2** Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2001 y comparación con los balances consolidados pro forma correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.
 - V.3.3** Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2001, y comparación con las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas pro forma correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.
 - V.3.4** Resumen de los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2001 y de los estados financieros consolidados pro forma de los ejercicios 2000 y 1999.
 - V.3.5** Cuadro de Financiación consolidado del ejercicio 2001, y comparación con el cuadro de financiación consolidado pro forma correspondiente al ejercicio 2000.
 - V.3.6** Evolución de los fondos propios consolidados durante el ejercicio 2001 y de los fondos propios consolidados proforma durante el ejercicio 2000.
 - V.3.7** Estado de flujos de caja consolidado correspondiente al ejercicio 2001 y comparación con el estado de flujos de caja consolidado pro forma correspondiente al ejercicio 2000.

- V.3.8** Endeudamiento financiero consolidado neto correspondiente al ejercicio 2001 y comparación con el endeudamiento financiero consolidado pro forma neto correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999.
- V.3.9.** Fondo de Maniobra consolidado correspondiente al ejercicio 2001 y comparación con el fondo de maniobra consolidado pro forma correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INTRODUCCIÓN

- Enagas, S.A. no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados para los ejercicios 1999, 2000 y 2001, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, ya que forma parte del Grupo perteneciente a Gas Natural SDG, S.A. en el que se consolidan las cuentas anuales de Enagas, S.A.
- Como Anexo 1 al presente Folleto se incluyen las Cuentas Anuales de Enagas, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, junto con el Informe de Gestión y el Informe de auditoría.
- Dado que durante el ejercicio 2000 se realizaron las escisiones de las unidades económicas de aprovisionamiento de gas y de arrendamiento inmobiliario de Enagas, S.A. al 30 de junio de 2000 en favor de Gas Natural SDG, S.A., se han preparado estados financieros consolidados proforma para los ejercicios 1999 y 2000, de forma que las cifras de dichos años resulten comparables con las del ejercicio 2001.

Como Anexo 1 al presente Folleto se incluyen los Estados Financieros Consolidados Proforma al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

Asimismo, en el apartado V.3.2 se incluye un resumen de las hipótesis utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES DE ENAGAS, S.A.

A continuación se presenta la información financiera más relevante de ENAGAS, S.A. correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

V.2.1 *Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.*

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| Inmovilizado | 2 402 065 | 2 355 736 | 2 359 502 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 5 671 | 4 209 | 4 758 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 11 827 | 10 424 | 8 410 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 4 752 | 4 397 | 4 354 |
| Aplicaciones informáticas | 3 802 | 2 042 | 2 045 |
| Amortizaciones | (14 710) | (12 654) | (10 051) |
| Inmovilizaciones materiales | 2 261 184 | 2 186 824 | 2 104 850 |
| Terrenos y construcciones | 72 731 | 70 486 | 98 312 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 727 548 | 2 539 986 | 2 456 821 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 9 628 | 9 008 | 12 111 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 350 523 | 357 920 | 268 116 |
| Otro inmovilizado | 19 246 | 17 608 | 21 964 |
| Provisiones | (12 732) | (13 260) | (4 749) |
| Amortizaciones | (905 760) | (794 924) | (747 725) |
| Inmovilizaciones financieras | 135 210 | 164 703 | 249 894 |
| Participaciones en empresas del grupo | 33 476 | 33 476 | 75 481 |
| Créditos a empresas del grupo | 79 655 | 85 250 | 92 781 |
| Participaciones en empresas asociadas | 5 322 | 24 944 | 19 622 |
| Créditos a empresas asociadas | 9 231 | 10 259 | 12 076 |
| Cartera de valores a largo plazo | 1 319 | 766 | 7 248 |
| Otros créditos | 572 | 1 340 | 1 460 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 617 | 220 | 1 054 |
| Provisiones | (312) | (551) | (2 099) |
| Administraciones públicas a largo plazo | 5 330 | 8 999 | 42 271 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 567 | 634 | 7 813 |

| | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Activo circulante | <u>422 890</u> | <u>479 588</u> | <u>535 673</u> |
| Existencias | <u>8 120</u> | <u>95 365</u> | <u>228 808</u> |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 8 120 | 6 544 | 24 515 |
| Productos terminados | - | 88 812 | 203 256 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | - | 9 | 1 037 |
| Deudores | <u>407 541</u> | <u>376 224</u> | <u>281 850</u> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 25 305 | 25 899 | 13 516 |
| Empresas del grupo, deudores | 345 756 | 329 577 | 248 631 |
| Empresas asociadas, deudores | 32 326 | 21 101 | 16 436 |
| Deudores varios | 3 812 | 1 196 | 3 489 |
| Personal | 351 | - | 374 |
| Administraciones públicas | 1 540 | - | 953 |
| Provisiones | (1 549) | (1 549) | (1 549) |
| Inversiones financieras temporales | <u>4 678</u> | <u>6 608</u> | <u>7 737</u> |
| Créditos a empresas del grupo | 4 192 | 6 608 | 7 737 |
| Créditos a empresas asociadas | 486 | - | - |
| Tesorería | <u>1 855</u> | <u>884</u> | <u>8 397</u> |
| Ajustes por periodificación | <u>696</u> | <u>507</u> | <u>8 881</u> |
| Total Activo | <u>2 825 522</u> | <u>2 835 958</u> | <u>2 902 988</u> |

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| Fondos propios | 778 703 | 862 228 | 1 421 009 |
| Capital suscrito | 358 705 | 358 705 | 540 909 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | 342 505 | 348 199 |
| Reserva legal | 46 989 | 34 473 | 41 348 |
| Reservas voluntarias | 1 388 | 1 388 | 384 172 |
| Pérdidas y ganancias (beneficios) | 130 716 | 125 157 | 106 381 |
| Dividendo activo a cuenta | (101 600) | - | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 601 856 | 605 850 | 584 576 |
| Subvenciones de capital | 410 579 | 400 175 | 363 384 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 191 277 | 205 675 | 221 192 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 1 290 | 60 119 | 153 128 |
| Provisiones para impuestos | - | 59 358 | 57 747 |
| Otras provisiones | 1 290 | 761 | 95 381 |
| Acreedores a largo plazo | 943 233 | 893 467 | 390 129 |
| Deudas con entidades de crédito | 78 612 | 85 344 | 108 240 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 862 072 | 805 356 | 279 137 |
| Deudas con empresas del grupo | 862 072 | 805 356 | 279 137 |
| Otros acreedores | 2 549 | 2 767 | 2 752 |
| Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo | - | - | 41 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 2 549 | 2 767 | 2 711 |
| Acreedores a corto plazo | 500 440 | 414 294 | 354 146 |
| Deudas con entidades de crédito | 79 034 | 23 326 | 6 890 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 321 914 | 274 673 | 148 350 |
| Deudas con empresas del grupo | 321 914 | 274 673 | 148 344 |
| Deudas con empresas asociadas | - | - | 6 |
| Acreedores comerciales | 85 228 | 97 046 | 181 616 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 85 228 | 97 046 | 181 616 |
| Otras deudas no comerciales | 14 264 | 19 249 | 17 290 |
| Administraciones públicas | 1 650 | 8 444 | 5 800 |
| Otras deudas | 1 837 | 500 | 1 221 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 762 | 1 114 | 1 280 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 10 015 | 9 191 | 8 989 |
| Total Pasivo | 2 825 522 | 2 835 958 | 2 902 988 |

En el balance de situación destacan las siguientes fluctuaciones:

- Entre 1999 y 2000

- Los descensos entre 1999 y 2000 de los epígrafes de Terrenos y construcciones, Participaciones en empresas del grupo, Gastos a distribuir en varios ejercicios, Existencias, Reserva de revalorización, Reserva legal, Otras provisiones y Acreedores comerciales y, los aumentos de los epígrafes de Deudas con empresas del grupo (a largo y corto plazo) son consecuencia de las escisiones de las unidades económicas de aprovisionamiento de gas y arrendamiento inmobiliario producidas durante el año 2000 (con efecto 1 de julio).
- El descenso de Reservas Voluntarias corresponde a la distribución de dividendos con cargo a Reservas voluntarias realizado en 2000, tal como aprobó la Junta de Accionistas de 30 de octubre de 2000. Este reparto se registró como mayor deuda a pagar a empresas del grupo a largo plazo.
- El descenso de Acreedores comerciales es debido a que en 2000 las compras de gas se realizan a empresas del grupo debido a la escisión de la unidad económica de aprovisionamiento de gas realizada en 2000.
- Incremento en el inmovilizado material debido a las adquisiciones de activos de transporte de gas a Gas Natural SDG, S.A. y, a las inversiones en el gasoducto León-Oviedo y en la estación de compresión de Zamora, entre otras.
- Incremento en el saldo a cobrar de empresas del grupo producido por el incremento en las ventas de gas como consecuencia del incremento en el precio unitario de venta.

- Entre 2000 y 2001

- Incremento de inmovilizado material debido a la adquisición de activos de transporte de gas a Gas Natural SDG, S.A., así como a las inversiones en la planta de Cartagena realizadas en 2001.
- Descenso en el epígrafe de Participaciones en empresas asociadas debido a la venta de la participación (20,5%) en el capital social de Sociedad Gas de Euskadi, S.A., obteniéndose un beneficio de 14.554 miles de euros.
- Descenso de Productos terminados producido por la venta de las existencias de gas a Gas Natural SDG, S.A. a su valor neto contable.
- Incremento de Reserva legal por el reparto del resultado 2000.
- Descenso de la Provisión para impuestos producido por la sentencia favorable para Enagas, S.A. en relación con el acta de IGTE.
- Incremento de las Deudas con empresas del grupo debido al incremento de inversiones en inmovilizado material una vez deducida la venta de existencias y de Gas de Euskadi.

V.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.

| | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|---------------------|----------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| INGRESOS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 2 405 140 | 2 669 457 | 1 503 786 |
| Otros ingresos de explotación | 63 151 | 87 786 | 71 533 |
| GASTOS | | | |
| Aprovisionamientos | (2 032 094) | (2 261 335) | (1 153 858) |
| Gastos de personal | (47 143) | (43 303) | (44 739) |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (111 106) | (109 557) | (108 760) |
| Variación de las provisiones de tráfico | - | - | (10) |
| Otros gastos de explotación | (155 864) | (149 279) | (118 138) |
| Beneficios de explotación | 122 084 | 193 769 | 149 814 |
| Ingresos de participaciones en capital | 7 817 | 8 290 | 3 781 |
| Ingresos de otros valores negociables | 5 406 | 5 418 | 4 764 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 659 | 5 383 | 5 105 |
| Diferencias positivas de cambio | 86 | (*) 438 | 791 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | (40 488) | (25 243) | (12 423) |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | - | - | 203 |
| Diferencias negativas de cambio | (50) | (688) | (212) |
| Resultados financieros | (26 570) | (*) (6 408) | 2 009 |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 95 514 | 187 367 | 151 823 |
| Variación de provisiones de inmovilizado | (553) | (403) | 563 |
| Beneficio de la enajenación de inmovilizado | 15 262 | 14 | 5 926 |
| Ingresos extraordinarios | 61 749 | 687 | 3 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | (149) | (75) | (1) |
| Gastos extraordinarios | (2 964) | (64) | (171) |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | (1 041) | - | (8) |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | - | 120 | 568 |
| Resultados extraordinarios positivos | 72 304 | 279 | 6 880 |
| Beneficios antes de impuestos | 167 818 | 187 646 | 158 703 |
| Impuesto sobre Sociedades | (37 102) | (62 489) | (52 322) |
| Beneficio del ejercicio | 130 716 | 125 157 | 106 381 |

(*) En las cuentas anuales de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 2000 aparecen 435 y 6.405 miles de euros, respectivamente, debido a errores tipográficos.

En la cuenta de pérdidas y ganancias destaca lo siguiente:

- Entre 1999 y 2000

- Incremento del Importe neto de la cifra de negocios y de los Aprovisionamientos debido, principalmente, al incremento del precio unitario de compra y venta del gas.
- Incremento de Otros gastos de explotación debido al incremento de los servicios recibidos del Grupo Gas Natural.
- Incremento de los Gastos financieros producto del incremento de deuda con empresas del grupo.
- Descenso en Beneficio en venta de inmovilizado debido a que en 1999 se incluye el beneficio en la venta de la participación en Gas Galicia.

- Entre 2000 y 2001

- Descenso del Importe neto de la cifra de negocios y de Aprovisionamientos producto de la disminución de ventas de gas como consecuencia del proceso de liberalización del mercado, lo que provoca el pase de clientes industriales al mercado libre.
- Incremento de Otros gastos de explotación producto del incremento de costes corporativos y servicios informáticos.
- Incremento de los Gastos financieros producto del incremento de la deuda financiera por el pago de los dividendos con cargo a reservas y con cargo al resultado de 2000.
- Incremento del Beneficio en enajenación de inmovilizado debido a la plusvalía obtenida en la venta de la participación en Sociedad de Gas de Euskadi, S.A..
- Incremento en los Ingresos extraordinarios debido a la reversión de la Provisión para impuestos motivada por la sentencia favorable a Enagas, S.A. en relación con el Acta de IGTE.

V.2.3 Cuadro de Financiación del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores.

| APLICACIONES | Miles de euros | | | ORIGENES | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|---|-------------------|----------------|----------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 | | 2001 | 2000 | 1999 |
| Adquisición de Inmovilizado: | | | | Recursos procedentes de las operaciones | 151 036 | 212 127 | 269 007 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 3 184 | 2 085 | 3 059 | Ingresos a distribuir en varios ejercicios | (*) 28 584 | 54 896 | 20 206 |
| Inmovilizaciones materiales | 209 379 | 289 820 | 397 025 | Deudas a largo plazo | 49 766 | 503 432 | 245 325 |
| Inmovilizaciones financieras | 8 334 | 6 878 | 27 039 | Enajenación de Inmovilizado: | | | |
| Dividendos del ejercicio anterior | 112 641 | 478 527 | - | Inmovilizaciones inmateriales | - | 4 | 475 |
| Dividendo a cuenta | 101 600 | - | - | Inmovilizaciones materiales | 24 842 | 76 084 | 106 870 |
| Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo | - | - | - | Inmovilizaciones financieras | 38 066 | 15 311 | 34 022 |
| Salidas por efecto de la escisión | - | 200 778 | - | Salidas por efecto de escisión | - | - | 7 114 |
| Total aplicaciones | 435 138 | 978 088 | 427 123 | Total orígenes | (*)292 294 | 861 854 | 683 019 |
| Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante) | | | 255 896 | Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante) | 142 844 | 116 234 | |

(*) En las cuentas anuales del ejercicio 2001 aparecen los importes 28.582 y 292.292 miles de euros, respectivamente, debido a errores tipográficos.

| Variación del capital circulante | Miles de euros | | | | | |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2001 | | 2000 | | 1999 | |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
| Existencias | - | 87 245 | 106 841 | - | 57 828 | - |
| Deudores | 31 317 | - | 144 833 | - | 144 710 | - |
| Acreedores | - | 86 146 | - | 158 862 | 27 047 | - |
| Inversiones financieras temporales | - | 1 930 | 43 | - | 6 604 | - |
| Tesorería | 971 | - | - | 4 290 | 6 528 | - |
| Ajuste por periodificación | 189 | - | - | 4 022 | 6 065 | - |
| Salidas por efecto de la escisión | - | - | - | 200 777 | 7 114 | - |
| | 32 477 | 175 321 | 251 717 | 367 951 | 255 896 | - |
| Variación del capital circulante | - | 142 844 | - | 116 234 | 255 896 | - |

| Recursos procedentes de las operaciones | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| Resultado del ejercicio | 130 716 | 125 157 | 106 381 |
| Aumento del resultado: | 112 212 | 118 869 | 194 640 |
| . Dotación a las amortizaciones | 111 106 | 109 557 | 148 974 |
| . Dotación a provisiones para riesgos y gastos | 553 | 7 683 | 46 511 |
| . Variación de provisiones de inmovilizado financiero | (239) | (1 548) | (2 081) |
| . Variación de provisiones de inmovilizado material | 792 | 3 102 | 1 236 |
| . Pérdidas enajenación inmovilizado | - | 75 | - |
| Disminución del resultado: | 91 892 | 31 899 | 32 014 |
| . Ingresos y gastos diferidos | 32 510 | (1 563) | 32 014 |
| . Provisiones aplicadas | 59 382 | 33 448 | - |
| . Beneficio enajenación de inmovilizado | - | 14 | - |
| | 151 036 | 212 127 | 269 007 |

V.2.4 Evolución de los fondos propios durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

| | Distribución del resultado | | | | Distribución del resultado | | | | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------------------|-----------|------------------|----------------|----------------------------|------------------|------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| | 1998 | | 1999 | | 1999 | | 2000 | | Resultado 2000 | Saldo 31.12.00 |
| | Saldo 01.01.99 | resultado | Escisión | Resultado 1999 | Saldo 31.12.99 | resultado 1999 | Escisión | Distribución de reservas | | |
| Capital suscrito | 632 119 | - | (91 210) | - | 540 909 | - | - | (182 204) | - | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 429 389 | - | (81 190) | - | 348 199 | - | - | (5 694) | - | 342 505 |
| Reserva legal | 38 563 | 9 756 | (6 971) | - | 41 348 | 10 638 | - | (17 513) | - | 34 473 |
| Otras reservas | 334 826 | 87 807 | (38 461) | - | 384 172 | 31 914 | (*) (414 698) | - | - | 1 388 |
| Pérdidas y ganancias | 97 563 | (97 563) | - | 106 381 | 106 381 | (106 381) | - | - | 125 157 | 125 157 |
| | <u>1 532 460</u> | <u>-</u> | <u>(217 832)</u> | <u>106 381</u> | <u>1 421 009</u> | <u>(63 829)</u> | <u>(414 698)</u> | <u>(205 411)</u> | <u>125 157</u> | <u>862 228</u> |

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|----------------|
| | Distribución del resultado | | Dividendo a cuenta | |
| | Saldo 31.12.00 | Resultado 2000 | Resultado 2001 | Saldo 31.12.01 |
| Capital suscrito | 358 705 | - | - | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | - | - | 342 505 |
| Reserva legal | 34 473 | 12 516 | - | 46 989 |
| Otras reservas | 1 388 | - | - | 1 388 |
| Pérdidas y ganancias | 125 157 | (125 157) | 130 716 | 130 716 |
| Dividendo activo a cuenta | - | - | (101 600) | (101 600) |
| | <u>862 228</u> | <u>(112 641)</u> | <u>130 716</u> | <u>778 703</u> |

(*) La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2000 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 414.698 miles de euros.

V.2.5. Estado de Flujos de Caja del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| Resultado del ejercicio (beneficio neto) | 130 716 | 125 157 | 106 381 |
| Amortizaciones | 111 106 | 109 557 | 148 974 |
| Gastos / Ingresos diferidos netos | (32 510) | 1 563 | (32 014) |
| Beneficio / Pérdida en enajenación de inmovilizado | (15 113) | 61 | (5 925) |
| Abonos / Cargos netos de provisiones | (58 276) | (24 211) | 45 666 |
| Caja Neta proveniente de las actividades operativas antes de variaciones del capital circulante | 135 923 | 212 127 | 263 082 |
| Variación neta del capital circulante: | | | |
| (Aumento) / Disminución de deudores comerciales | (31 317) | (144 833) | (144 710) |
| (Aumento) / Disminución de existencias | 87 245 | (106 841) | (57 828) |
| (Aumento) / Disminución de acreedores circulante | 86 146 | 158 862 | (27 047) |
| (Aumento) / Disminución de inversiones financieras temporales | 1 930 | (43) | (6 604) |
| (Aumento) / Disminución de ajustes de periodificación | (189) | 4 022 | (6 065) |
| (Aumento) / Disminución efecto de escisión | - | 197 553 | (7 114) |
| Flujos netos de actividades ordinarias | 279 738 | 320 847 | 13 714 |
| Cash flows de actividades de inversión | | | |
| Enajenación de inmovilizado | 78 021 | 91 399 | 147 292 |
| Adquisición de inmovilizado | (220 897) | (298 783) | (427 123) |
| Aumento/(Disminución) por efecto de escisión | - | (200 777) | 7 114 |
| Flujos netos de actividades de inversión | (142 876) | (408 161) | (272 717) |
| Cash flows de actividades financieras | | | |
| Aumento/(Disminución) de deudas a largo plazo | 78 350 | 558 328 | 265 531 |
| Dividendos | (214 241) | (478 527) | - |
| Flujos netos de actividades financieras | (135 891) | 79 801 | 265 531 |
| Flujo neto de caja del periodo | 971 | (7 513) | 6 528 |
| Tesorería al inicio del ejercicio | 884 | 8 396 | 1 868 |
| Tesorería al final del ejercicio | 1 855 | 883 | 8 396 |

V.2.6. Evolución del endeudamiento financiero neto del ejercicio 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|----------------|----------------|
| | 2001 | 2000 | 1999 |
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 78 612 | 85 344 | 108 240 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 862 072 | 805 356 | 279 137 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 79 034 | 23 326 | 6 890 |
| Tesorería | (1 855) | (884) | (8 397) |
| Total endeudamiento financiero neto | 1 017 863 | 913 142 | 385 870 |

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo corresponden a deudas por operaciones comerciales.

V.2.7. Fondo de Maniobra al 31 de diciembre de 2001 y comparación con los dos ejercicios anteriores

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|---------------|----------------|
| | 31.12.01 | 31.12.00 | 31.12.99 |
| Activo circulante: | 422 890 | 479 588 | 535 673 |
| Existencias | 8 120 | 95 365 | 228 808 |
| Deudores | 407 541 | 376 224 | 281 850 |
| Inversiones financieras temporales | 4 678 | 6 608 | 7 737 |
| Tesorería | 1 855 | 884 | 8 397 |
| Ajustes por periodificación | 696 | 507 | 8 881 |
| Acreeedores a corto plazo: | 500 440 | 414 294 | 354 146 |
| Deudas con entidades de crédito | 79 034 | 23 326 | 6 890 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 321 914 | 274 673 | 148 350 |
| Acreeedores comerciales | 85 228 | 97 046 | 181 616 |
| Otras deudas no comerciales | 14 264 | 19 249 | 17 290 |
| Fondo de Maniobra | (77 550) | 65 294 | 181 527 |

V.2.8. Evolución de los ratios de endeudamiento (individuales y consolidados) al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P

Fondos propios

Deuda total a largo plazo sobre deuda total

Acreeedores a largo plazo

Acreeedores a largo plazo + Acreeedores a corto plazo

Endeudamiento financiero total sobre deuda total

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P

Acreeedores a largo plazo + Acreeedores a corto plazo

Deuda financiera neta sobre recursos propios

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P –
Tesorería

Fondos propios

INDIVIDUALES

| Ratios | 31.12.2001 | 31.12.2000 | 31.12.1999 |
|--|------------|------------|------------|
| • Deuda financiera sobre recursos propios | 1,31 | 1,06 | 0,28 |
| • Deuda total a largo plazo sobre deuda total | 0,65 | 0,68 | 0,52 |
| • Endeudamiento financiero total sobre deuda total | 0,71 | 0,70 | 0,53 |
| • Deuda financiera neta sobre recursos propios | 1,31 | 1,06 | 0,27 |

CONSOLIDADOS

| Ratios | 31.12.2001 | 31.12.2000 Proforma | 31.12.1999 Proforma |
|--|------------|------------------------|------------------------|
| • Deuda financiera sobre recursos propios | 1,31 | 1,37 | 0,37 |
| • Deuda total a largo plazo sobre deuda total | 0,66 | 0,86 | 0,66 |
| • Endeudamiento financiero total sobre deuda total | 0,69 | 0,85 | 0,61 |
| • Deuda financiera neta sobre recursos propios | 1,31 | 1,37 | 0,37 |

V.3 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS DE ENAGAS, S.A. Y SUS SOCIEDADES PARTICIPADAS

A continuación se presenta la información consolidada más relevante de ENAGAS, S.A. y sus sociedades participadas correspondiente al ejercicio 2001, así como la información financiera consolidada proforma correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999.

V.3.1 *Resumen de las hipótesis utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados pro forma correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.*

Bases de presentación

Para la preparación de los estados financieros consolidados proforma se ha procedido de la siguiente manera:

- Se han ajustado las Cuentas Anuales auditadas de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 por los efectos de eliminar de las mismas las operaciones de escisión y otras operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 1999 y 2000, tal y como se indica en los apartados "Escisiones" y "Otras operaciones" siguientes.
- Los estados financieros resultantes de Enagas, S.A., una vez ajustados por las operaciones descritas anteriormente, se consolidaron siguiendo la normativa de consolidación española, con las Cuentas Anuales auditadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 de las sociedades participadas Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior-Leiria-Braga, S.A. y Gasoducto Braga-Tuy, S.A..

Escisiones

Durante el ejercicio 2000, la Junta General de Enagas, S.A. aprobó el 30 de octubre de 2000 los proyectos de escisión parcial de las unidades económicas de aprovisionamiento de gas y de arrendamiento inmobiliario de Enagas, S.A. al 30 de junio de 2000. Dichas unidades económicas pasaron a formar parte de Gas Natural SDG, S.A. con efectos 1 de julio de 2000.

Sobre las cuentas anuales de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 1999 se ha realizado lo siguiente para la preparación de los estados financieros consolidados proforma:

- Para el ejercicio 2000 se han identificado y eliminado las transacciones correspondientes a las unidades económicas de aprovisionamiento de gas y arrendamiento inmobiliario desde el 1 de enero de 2000 al 30 de junio de 2000, de forma que los estados financieros consolidados proforma de 2000 no incluyan transacciones y saldos correspondientes a dichas unidades económicas escindidas.
- Para el ejercicio 1999 se han identificado y eliminado las transacciones correspondientes a las unidades económicas de aprovisionamiento de gas y arrendamiento inmobiliario desde el 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999, de forma que los estados financieros consolidados proforma de 1999 no incluyan transacciones y saldos correspondientes a dichas unidades económicas.

Motivado por la escisión de la unidad económica de aprovisionamiento de gas, a partir del 1 de julio de 2000 Enagas, S.A. realiza sus compras de gas a Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A. y Sagane, S.A. en lugar de a los proveedores en origen. Debido a lo anterior y con el objetivo de que resulten comparables los importes de compras de gas de los ejercicios 1999 y 2000 de los estados financieros consolidados proforma, se han efectuado los siguientes ajustes en las cuentas anuales de Enagas, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 2000:

- Se ha sustituido el precio real de compra del gas en origen pagado por Enagas, S.A. (durante el primer semestre de 2000 y año 1999 completo) por un precio teórico de compra de gas basado en los acuerdos para la compra de gas aplicables a partir del 1 de julio 2000, establecidos en base a los costes de la materia prima (CMP) fijados en las tarifas de venta publicadas en el BOE.
- Este precio teórico se ha aplicado a las cantidades reales de gas compradas en los periodos mencionados, habiéndose obtenido de esta forma los importes de compras de gas (aprovisionamientos) que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma de 1999 y 2000.

El resumen de los efectos, aumentos/(disminuciones), en los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 1999 y 2000 de las operaciones anteriores es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| | 1999 | 2000 |
| TOTAL ACTIVO | (144 663) | (3 382) |
| Capital y reservas | (202 453) | 2 712 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | (18 843) | (71 107) |
| Total pasivo | 76 633 | 65 013 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO | (144 663) | (3 382) |

Otras operaciones

Con el fin de completar el proceso de especialización de las actividades de Enagas, S.A., de acuerdo con el objeto social exclusivo definido en el Real Decreto Ley 6/2000, durante el ejercicio 2001 se han producido otras dos operaciones, cuyo impacto ha sido considerado en la preparación de los estados financieros consolidados proforma de 1999 y 2000, con la finalidad de que resulten comparables con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2001.

Dichas operaciones y su tratamiento en los estados financieros consolidados proforma han sido las siguientes:

- En el ejercicio 2001 se realizó la venta por parte de Enagas, S.A. a Gas Natural SDG, S.A. de la participación del 20,5 % en el capital social de Sociedad Gas Euskadi, sociedad dedicada a la distribución y a otras actividades incompatibles con el objeto social de Enagas, S.A.. A los efectos de la preparación de los estados financieros consolidados proforma, se ha considerado que la venta de esta participación fue realizada con anterioridad al 1 de enero de 1999. En consecuencia, el beneficio obtenido en dicha operación de 14.554 miles de euros, incrementa las reservas voluntarias y deduce por el mismo importe, más el importe del valor contable de la participación en Sociedad Gas de Euskadi de 19.622 miles de euros, la deuda a largo plazo con empresas del Grupo en los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 1999 y 2000.
- En la escisión de la unidad económica de aprovisionamiento de gas a favor de Gas Natural SDG, S.A. mencionada en el apartado "Escisiones" anterior se transfirieron las existencias de gas. No obstante, por la operativa llevada a cabo en los meses sucesivos, Enagas, S.A. ha realizado determinadas adquisiciones de gas para existencias, por encima de lo estrictamente necesario para atender el suministro de gas al mercado regulado. Por dicho motivo, en el ejercicio 2001 Enagas, S.A. vendió a Gas Natural SDG, S.A. las existencias de gas que desde la fecha de escisión había comprado. A los efectos de la preparación de los estados financieros consolidados proforma, se ha considerado que las existencias de gas que Enagas, S.A. tenía al 31 de diciembre de 1999 y 2000, por importes de 203.256 y 87.513 miles de euros respectivamente, fueron transferidas a Gas Natural SDG, S.A. con anterioridad al cierre de dichos ejercicios, por sus respectivos valores netos contables. Como contrapartida, dichos importes se han deducido de la deuda a largo plazo con empresas del Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados proforma.

V.3.2. Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2001 y comparación con los Balances de Situación Consolidados pro forma a 31 de diciembre de 2000 y 1999.

| ACTIVO | Miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| | 2001 | Proforma 2000 | Proforma 1999 |
| Inmovilizado | 2 310 870 | 2 238 715 | 2 141 854 |
| Gastos de establecimiento | 42 | 244 | 456 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 5 671 | 4 209 | 4 758 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 11 827 | 10 424 | 8 410 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 4 752 | 4 397 | 4 357 |
| Aplicaciones informáticas | 3 802 | 2 042 | 2 042 |
| Amortizaciones | (14 710) | (12 654) | (10 051) |
| Inmovilizaciones materiales | 2 261 184 | 2 186 824 | 2 083 282 |
| Terrenos y construcciones | 72 731 | 70 486 | 68 899 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 727 548 | 2 539 986 | 2 456 786 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 9 628 | 9 008 | 8 396 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 350 523 | 357 920 | 268 116 |
| Otro inmovilizado | 19 246 | 17 608 | 17 769 |
| Provisiones | (12 732) | (13 260) | (10 158) |
| Amortizaciones | (905 760) | (794 924) | (726 526) |
| Inmovilizaciones financieras | 43 973 | 47 438 | 53 358 |
| Créditos a empresas del grupo | 28 958 | 39 808 | 44 433 |
| Créditos a empresas asociadas | 7 488 | - | - |
| Cartera de valores a largo plazo | 1 320 | 767 | 1 781 |
| Otros créditos | 572 | 1 340 | 1 371 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 617 | 220 | 221 |
| Provisiones | (312) | (312) | (312) |
| Administraciones públicas a largo plazo | 5 330 | 5 615 | 5 864 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 19 898 | 21 000 | 22 103 |
| Activo circulante | 423 814 | 388 253 | 295 074 |
| Existencias | 8 120 | 7 850 | 7 872 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 8 120 | 7 841 | 6 836 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | - | 9 | 1 036 |
| Deudores | 408 736 | 375 949 | 277 603 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 27 334 | 27 671 | 15 327 |
| Empresas del grupo, deudores | 343 911 | 327 399 | 240 540 |
| Empresas asociadas, deudores | 32 326 | 21 101 | 16 436 |
| Deudores varios | 2 730 | 1 200 | 3 573 |
| Personal | 351 | - | 374 |
| Administraciones públicas | 3 633 | 127 | 2 902 |
| Provisiones | (1 549) | (1 549) | (1 549) |
| Inversiones financieras temporales | 1 947 | 2 667 | 1 766 |
| Créditos a empresas del grupo | 1 524 | 2 305 | 1 766 |
| Créditos a empresas asociadas | 423 | - | - |
| Cartera de valores a corto plazo | - | 362 | - |
| Tesorería | 4 102 | 1 098 | 7 044 |
| Ajustes por periodificación | 909 | 689 | 789 |
| Total Activo | 2 754 582 | 2 647 968 | 2 459 031 |

| PASIVO | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2001 | Proforma 2000 | Proforma 1999 |
| Fondos propios | 779 643 | 807 488 | 1 212 836 |
| Capital suscrito | 358 705 | 358 705 | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | 342 505 | 342 505 |
| Reserva legal | 46 988 | 34 473 | 23 835 |
| Reservas voluntarias | 15 942 | 18 652 | 401 683 |
| Reservas en soc. consolidadas por integ. proporcional | (741) | (1 281) | (8 616) |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 117 844 | 54 434 | 94 724 |
| Dividendo activo a cuenta | (101 600) | - | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 479 553 | 476 574 | 448 151 |
| Subvenciones de capital | 410 579 | 400 174 | 363 383 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 68 974 | 76 400 | 84 768 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 1 290 | 60 119 | 58 774 |
| Provisiones para riesgos y gastos | - | 59 358 | 57 747 |
| Otras provisiones | 1 290 | 761 | 1 027 |
| Acreeedores a largo plazo | 985 513 | 1 121 758 | 490 963 |
| Deudas con entidades de crédito | 78 612 | 85 344 | 108 240 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 904 352 | 1 033 647 | 380 062 |
| Deudas con empresas del grupo | 904 352 | 1 033 647 | 380 062 |
| Otros acreedores | 2 549 | 2 767 | 2 661 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 2 549 | 2 767 | 2 661 |
| Acreeedores a corto plazo | 508 583 | 182 029 | 248 307 |
| Deudas con entidades de crédito | 83 383 | 30 719 | 14 282 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 322 711 | 33 042 | 124 134 |
| Deudas con empresas del grupo | 322 711 | 33 042 | 123 901 |
| Deudas con empresas asociadas | - | - | 233 |
| Acreeedores comerciales | 85 231 | 97 065 | 88 668 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 85 231 | 97 065 | 88 668 |
| Otras deudas no comerciales | 17 258 | 21 203 | 21 223 |
| Administraciones públicas | 5 667 | 10 202 | 9 449 |
| Otras deudas | 814 | 695 | 1 505 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 762 | 1 114 | 1 280 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 10 015 | 9 192 | 8 989 |
| | 2 754 582 | 2 647 968 | 2 459 031 |

En el activo del balance destacan las siguientes fluctuaciones:

- Entre 1999 y 2000

- Incremento del inmovilizado material debido a las adquisiciones de activos de transporte a Gas Natural SDG, S.A. y, las inversiones en el gasoducto León-Oviedo y en la estación de compresión de Zamora, entre otras.
- Incremento del saldo a cobrar de empresas del grupo producido por el incremento en las ventas de gas como consecuencia del incremento en el precio unitario de venta.

- Entre 2000 y 2001

- Incremento en el inmovilizado material debido a la adquisición de activos de transporte de gas a Gas Natural SDG, S.A., así como a las inversiones en la planta de Cartagena realizadas en 2001.

En el pasivo del balance destacan las siguientes fluctuaciones:

- Entre 1999 y 2000

- Incremento de la Reserva legal por el reparto del resultado de 1999.
- Descenso de las Reservas voluntarias debido al reparto del dividendo con cargo a Reservas voluntarias, tal como aprobó la Junta de Accionistas de 30 de octubre de 2000
- Incremento de la deuda con empresas del grupo a largo plazo debido al reparto de dividendos antes mencionado, así como al reparto de dividendos con cargo al resultado de 1999.

- Entre 2000 y 2001

- Incremento de la Reserva legal por el reparto del resultado de 2000.
- Descenso de la Provisión para impuestos producido por la sentencia favorable para Enagas, S.A. en relación con el Acta de IGTE.

V.3.3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2001 y comparación con las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas pro forma correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| | 2001 | Proforma 2000 | Proforma 1999 |
| Ingresos | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 2 414 258 | 2 662 983 | 1 500 214 |
| Otros ingresos de explotación | 51 284 | 71 686 | 39 526 |
| Gastos | | | |
| Aprovisionamientos | (2 032 094) | (2 356 313) | (1 157 952) |
| Gastos de personal | (47 143) | (42 330) | (43 002) |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (111 308) | (109 242) | (107 740) |
| Otros gastos de explotación | (136 884) | (123 172) | (91 214) |
| Beneficios de explotación | <u>138 113</u> | <u>103 612</u> | <u>139 832</u> |
| Ingresos en participaciones en capital | 311 | 402 | 824 |
| Ingresos de otros valores negociables | 2 312 | 2 067 | 485 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 667 | 5 389 | 5 109 |
| Diferencias positivas de cambio | 85 | 435 | 791 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | (43 356) | (26 114) | (11 262) |
| Diferencias negativas de cambio | (50) | (688) | (212) |
| Resultados financieros | <u>(40 031)</u> | <u>(18 509)</u> | <u>(4 265)</u> |
| Beneficios de las actividades ordinarias | <u>98 082</u> | <u>85 103</u> | <u>135 567</u> |
| Beneficio de la enajenación de inmovilizado | 3 420 | 14 | 5 926 |
| Ingresos extraordinarios | 61 751 | 808 | 571 |
| Variación de provisiones de inmovilizado | (528) | (1 951) | 564 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | (413) | (75) | (1) |
| Gastos extraordinarios | (2 966) | (77) | (171) |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | (1 041) | - | (8) |
| Resultados extraordinarios positivos | <u>60 223</u> | <u>(1 281)</u> | <u>6 881</u> |
| Beneficios antes de impuestos | <u>158 305</u> | <u>83 822</u> | <u>142 448</u> |
| Impuesto sobre Sociedades | (40 461) | (29 388) | (47 724) |
| Beneficio del ejercicio | <u>117 844</u> | <u>54 434</u> | <u>94 724</u> |

En la cuenta de pérdidas y ganancias destaca lo siguiente:

- Entre 1999 y 2000

- Incremento del Importe neto de la cifra de negocios y de los Aprovisionamientos debido, principalmente, al incremento del precio unitario de compra y venta de gas.
- Incremento de Otros gastos de explotación debido al incremento de los servicios recibidos del Grupo Gas Natural.
- Incremento de los Gastos financieros producto del incremento de deuda con empresas del grupo.

- Entre 2000 y 2001

- Descenso del Importe neto de la cifra de negocios y de Aprovisionamientos producto de la disminución de ventas de gas como consecuencia del proceso de liberalización del mercado, lo que provoca el pase de clientes industriales al mercado libre.
- Incremento de Otros gastos de explotación producto del incremento de costes corporativos y servicios informáticos.
- Incremento de los Gastos financieros producto del incremento de la deuda financiera por el pago de dividendos con cargo a reservas y con cargo al resultado de 2000.
- Incremento en los Ingresos extraordinarios debido a la reversión de la Provisión para impuestos motivada por la sentencia favorable a Enagas, S.A. en relación con el Acta de IGTE.

V.3.4 *Resumen de los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2001 y de los estados financieros consolidados proforma de los ejercicios 2000 y 1999 (todos ellos denominados estados financieros consolidados, en el presente apartado V.3.4).*

Los estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y la normativa de consolidación aplicable en España. Todas las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre.

Las sociedades participadas por Enagas, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

| Sociedad | % de participación |
|---|---------------------------|
| Gasoducto Al – Andalus, S.A. (España) | 66,96 |
| Gasoducto Extremadura, S.A. (España) | 51,00 |
| Gasoducto Campo Maior – Leiria – Braga, S.A. (Portugal) | 12,00 |
| Gasoducto Braga – Tuy, S.A. (Portugal) | 49,00 |

Todas estas sociedades tienen como actividad el transporte de gas.

Existen otras participaciones directas e indirectas que no se han consolidado por representar un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de los estados financieros consolidados.

La consolidación se ha realizado de la siguiente manera:

- Por el método de integración proporcional para las sociedades Gasoducto Al-Andalus, S.A., Gasoducto Extremadura, S.A., Gasoducto Campo Maior –Leiria - Braga, S.A. y Gasoducto Braga – Tuy, S.A., gestionadas conjuntamente con Transgas, S.A. (empresa portuguesa).
- Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:

Se han eliminado en el proceso de consolidación los créditos, débitos, ingresos y gastos y los resultados por operaciones con otras sociedades del Grupo en la proporción que representa la participación de Enagas, S.A. en el capital de aquéllas.

- Homogeneización de criterios

En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.

- Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Todas las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, registran sus cuentas en euros, por lo que no ha sido necesario realizar conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

a) Gastos de establecimiento

Corresponden a los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, que se amortizan en un período de cinco años, para los Gasoductos Al-Andalus, S.A. y Extremadura, S.A. y en cuatro años para el Gasoducto Braga – Tuy, S.A..

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, amortizándose en un período de cinco años, excepto las concesiones administrativas que se amortizan en el periodo de concesión.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996 en Enagas, S.A..

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de infraestructura cuando su período de construcción supera un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Se registra como inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo o en el período de arrendamiento si éste es menor.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado.

El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada. Los coeficientes de amortización que resultan de las vidas útiles estimadas, son los siguientes:

| | Porcentaje Anual |
|--|-----------------------------|
| Construcciones | 2-3 |
| Instalaciones técnicas (red de transporte) | 3,33-5 |
| Depósitos | 5 |
| Almacenamientos subterráneos | 4 |
| Otras instalaciones técnicas y maquinaria | 5-12 |
| Útiles y herramientas | 30 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Equipos informáticos | 25 |
| Elementos de transporte | 16 |

d) Inmovilizaciones financieras

Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En Enagas, S.A. se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda. En Gasoducto Campo Maior-Leiria – Braga, S.A. y Gasoducto Braga-Tuy, S.A. se recogen los derechos de transporte de gas y gastos financieros directamente relacionados, los cuales son amortizados de forma constante a una tasa del 4,35% al año.

f) Existencias

La materia prima, gas natural licuado, se valora al coste de adquisición FIFO (primera entrada-primera salida) resultando un valor igual o inferior al de mercado. El resto de materiales al coste promedio de las compras, resultando en ambos casos un valor igual o inferior al de mercado.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

g) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales

Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia. Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

h) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional

Estas reservas corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable (fondos propios) de las mismas.

i) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones de capital no reintegrables se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado que financian.

Para mostrar la imagen fiel las subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio se aplican a Otros ingresos de explotación con el fin de correlacionarlas con las amortizaciones de los inmovilizados afectados.

Los importes recibidos por anticipado por los contratos de transporte de gas natural, se aplican a resultados en el período de los contratos.

j) Fondo de pensiones

El fondo de pensiones externo de Enagas, S.A. se constituye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Es un plan de contribución definida que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 6,8 % del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

k) Otras provisiones

Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.

l) Impuesto sobre Sociedades

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada una de las sociedades consolidadas. En su cálculo se contempla la cuota del impuesto devengado en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos que revierten en períodos subsiguientes, así como las bonificaciones y deducciones de la cuota a que tiene derecho cada sociedad. Es política del Grupo registrar impuestos anticipados únicamente si no existen dudas de su recuperación futura.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ventas de gas se contabilizan en base a la facturación de los consumos. Los consumos de las sociedades distribuidoras de gas se registran a través de las lecturas mensuales de sus aparatos de medición.

Los ingresos en concepto de los servicios prestados por almacenamiento, transporte y regasificación (Acceso de Terceros a la Red) se contabilizan en base a la facturación de la prestación de dichos servicios, calculándose en función de las lecturas mensuales de las termias procesadas y transportadas.

n) Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento.

V.3.5 Cuadro de Financiación consolidado del ejercicio 2001 y comparación con el Cuadro de Financiación consolidado pro forma correspondiente al ejercicio 2000.

| APLICACIONES | Proforma | | ORIGENES | Proforma | |
|---|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| | 2001 | 2000 | | 2001 | 2000 |
| Adquisición de Inmovilizado: | | | Recursos consolidados procedentes de las operaciones | 216 751 | 231 100 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 3 184 | 2 086 | Subvenciones de capital | 28 583 | 53 496 |
| Inmovilizaciones materiales | 209 379 | 288 922 | Otras reservas | 154 | 18 739 |
| Inmovilizaciones financieras | 4 273 | 4 878 | Deudas a largo plazo | - | 630 795 |
| Dividendos del ejercicio anterior | 112 640 | 478 521 | | | |
| Dividendo a cuenta | 101 600 | - | | | |
| Disminución de acreedores a largo plazo | 155 268 | - | | | |
| Aplicación de provisión para riesgos y gastos | - | 266 | | | |
| Total aplicaciones | 586 344 | 774 673 | Total orígenes | 245 488 | 934 130 |
| Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante) | | 159 457 | Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante) | 340 856 | |
| | | 934 130 | | 586 344 | |

| Variación capital circulante | 2001 | | Miles de euros Proforma 2000 | |
|------------------------------------|---------------|----------------|---------------------------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
| Deudores | 32 788 | - | 98 346 | - |
| Acreedores | - | 288 903 | 66 278 | - |
| Existencias | - | 87 245 | - | 22 |
| Inversiones financieras temporales | - | 720 | 901 | - |
| Tesorería | 3 004 | - | - | 5 946 |
| Ajustes por periodificación | 220 | - | - | 100 |
| | 36 012 | 376 868 | 165 525 | 6 068 |
| Variación capital circulante | - | 340 856 | 159 457 | - |

| Recursos consolidados procedentes de las operaciones | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2001 | Proforma 2000 |
| Beneficio del ejercicio | 117 844 | 54 434 |
| Dotación para amortizaciones | 111 308 | 107 244 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 1 102 | 1 103 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | (25 606) | (25 073) |
| Dotación/(Aplicación) neta de provisión para riesgos y gastos | (58 829) | 1 611 |
| Bajas de inmovilizado material | 26 163 | 77 881 |
| Bajas de inmovilizado financiero | 45 297 | 10 798 |
| Variación provisión inmovilizado material | (528) | 3 102 |
| Recursos consolidados procedentes de las operaciones | <u>216 751</u> | <u>231 100</u> |

V.3.6 Evolución de los fondos propios consolidados durante el ejercicio 2001 y de los fondos propios consolidados proforma durante el ejercicio 2000.

| Ejercicio 2001 | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-------------------|------------|----------------|------------------|----------------|
| | Saldo | Distribución | | Resultado | Dividendo | |
| | 01.01.01 | de resultado 2000 | Otros | ejercicio | a cuenta 2001 | |
| Capital suscrito | 358 705 | - | - | - | - | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | - | - | - | - | 342 505 |
| Reserva legal | 34 473 | 12 515 | - | - | - | 46 988 |
| Reservas voluntarias | 4 099 | - | 11 843 | - | - | 15 942 |
| Reservas consolidadas por integración proporcional | (1 281) | 386 | 154 | - | - | (741) |
| Reservas consolidadas en situaciones especiales | (3 782) | 15 625 | (11 843) | - | - | - |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 141 166 | (141 166) | - | 117 844 | - | 117 844 |
| Dividendo activo a cuenta | - | - | - | - | (101 600) | (101 600) |
| | <u>875 885</u> | <u>(112 640)</u> | <u>154</u> | <u>117 844</u> | <u>(101 600)</u> | <u>779 643</u> |

| Proforma Ejercicio 2000 | Miles de euros | | | | |
|--|------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|
| | Saldo | Distribución | Distribución | Resultado | Saldo |
| | 31.12.99 | de Resultado 1999 | de Reservas | Ejercicio 2000 | 31.12.00 |
| Capital suscrito | 358 705 | - | - | - | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | - | - | - | 342 505 |
| Reserva legal | 23 835 | 10 638 | - | - | 34 473 |
| Reservas voluntarias | 401 683 | 30 303 | (414 698) | 1 364 | 18 652 |
| Reservas en Soc. consolidadas por I. Prop. | (8 616) | (10 040) | - | 17 375 | (1 281) |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 94 724 | (94 724) | - | - | 54 434 |
| | <u>1 212 836</u> | <u>(63 823)</u> | <u>(414 698)</u> | <u>18 739</u> | <u>807 488</u> |

V.3.7. Estado de Flujos de Caja consolidado del ejercicio 2001 y comparación con el Estado de Flujos de Caja consolidado pro forma del ejercicio 2000

A continuación se incluyen los Estados de flujos de caja consolidado del ejercicio 2001 y consolidado proforma de 2000. No se incluye el correspondiente al consolidado proforma 1999 dado que no se han preparado los estados financieros consolidados (ni reales, ni proforma) de 1998 y por lo tanto, no es posible obtener el estado de flujos de caja de 1999.

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------------|---|
| | Consolidado 2001 | Consolidado Pro forma 2000 |
| Resultado del ejercicio (beneficio neto) | 117 844 | 54 434 |
| Amortizaciones | 111 308 | 107 244 |
| Gastos / Ingresos diferidos netos | (24 504) | (23 970) |
| Beneficio / Pérdida en enajenación de inmovilizado | (5 925) | 61 |
| Abonos / Cargos netos de provisiones | (59 357) | 4 713 |
| Caja Neta proveniente de las actividades operativas antes de variaciones del capital circulante | 139 366 | 142 482 |
| Variación neta del capital circulante: | | |
| (Aumento) / Disminución de deudores comerciales | (32 788) | (98 346) |
| (Aumento) / Disminución de existencias | 87 245 | 22 |
| (Aumento) / Disminución de acreedores circulante | 288 903 | (66 278) |
| (Aumento) / Disminución de inversiones financieras temporales | 720 | (901) |
| (Aumento) / Disminución de ajustes de periodificación | (220) | 100 |
| Flujos netos de actividades ordinarias | 483 226 | (22 921) |
| Cash flows de actividades de inversión | | |
| Enajenación de inmovilizado | 77 385 | 88 618 |
| Adquisición de inmovilizado | (216 836) | (295 886) |
| Flujos netos de actividades de inversión | (139 451) | (207 268) |
| Cash flows de actividades financieras | | |
| Otras reservas | 154 | 18 739 |
| Aumento / (Disminución) de deudas a largo plazo | (126 685) | 684 025 |
| Dividendos | (214 240) | (478 521) |
| Flujos netos de actividades financieras | (340 771) | 224 243 |
| Flujo neto de caja del periodo | 3 004 | (5 946) |
| Tesorería al inicio del ejercicio | 1 098 | 7 044 |
| Tesorería al final del ejercicio | 4 102 | 1 098 |

V.3.8. Endeudamiento financiero consolidado neto correspondiente al ejercicio 2001 y comparación con el endeudamiento financiero consolidado pro forma neto correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999.

| | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2001 | Proforma 2000 | Proforma 1999 |
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 78 612 | 85 344 | 108 240 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 904 352 | 1 033 647 | 380 062 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 83 383 | 30 719 | 14 282 |
| Tesorería | (4 102) | (1 098) | (7 044) |
| Total endeudamiento financiero neto | 1 062 245 | 1 148 612 | 495 540 |

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo corresponden a deudas por operaciones comerciales.

V.3.9. Fondo de Maniobra consolidado correspondiente al ejercicio 2001 y comparación con el Fondo de Maniobra consolidado pro forma correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999

| | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2001 | Proforma 2000 | Proforma 1999 |
| Activo circulante: | 423 814 | 388 253 | 295 074 |
| Existencias | 8 120 | 7 850 | 7 872 |
| Deudores | 408 736 | 375 949 | 277 603 |
| Inversiones financieras temporales | 1 947 | 2 667 | 1 766 |
| Tesorería | 4 102 | 1 098 | 7 044 |
| Ajustes por periodificación | 909 | 689 | 789 |
| Acreeedores a corto plazo: | 508 583 | 182 029 | 248 307 |
| Deudas con entidades de crédito | 83 383 | 30 719 | 14 282 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 322 711 | 33 042 | 124 134 |
| Acreeedores comerciales | 85 231 | 97 065 | 88 668 |
| Otras deudas no comerciales | 17 258 | 21 203 | 21 223 |
| Fondo de maniobra | (84 769) | 206 224 | 46 767 |

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

ÍNDICE

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS

- VI.1.1.** Miembros del órgano de administración.
- VI.1.2.** Delegación de facultades y Reglamento del Consejo de Administración.
- VI.1.3.** Reglamento Interno de Conducta.
- VI.1.4.** Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS Y OTROS PROFESIONALES.

- VI.2.1.** Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición.
- VI.2.2.** Participaciones en las transacciones de los miembros del Consejo de Administración y Altos Directivos.
- VI.2.3.** Importes de los sueldos, dietas y remuneraciones.
- VI.2.4.** Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.
- VI.2.5.** Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los Administradores y Altos Directivos.
- VI.2.6.** Actividades significativas ejercidas por los administradores fuera de la Sociedad.

VI.3. CONTROL SOBRE EL EMISOR.

VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

VI.7. PRESTAMISTAS DE MÁS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD.

VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS.

VI.9. ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL.

VI.10. RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS.

VI.11. PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS

VI.1.1 *Miembros del órgano de administración*

Composición del Consejo de Administración

En la fecha de registro del presente Folleto el Consejo de Administración está compuesto por las siguientes personas:

| | <u>Nombre</u> | <u>Fecha de primer nombramiento como Consejero</u> | <u>Representación</u> |
|------------------------------------|--|--|-----------------------|
| Presidente: | Antonio González- Adalid García-Zozaya | 29-09-2000 (1) | Ejecutivo(2) |
| Vocales: | José Manuel Basañez Villaluenga | 07-11-1994 | Dominical(2) |
| | Antonio Brufau Niubó | 07-09-1994 | Dominical(2) |
| | Isidro Fainé Casas | 07-09-1994 | Dominical(2) |
| | José Luis López de Silanes Busto | 29-07-1999 | Dominical (2) |
| | Ramón Blanco Balín | 29-07-1999 | Dominical (2) |
| | Juan Badosa Pages (3) | 31-05-2002 | Independiente |
| | Rafael Villaseca Marco | 31-05-2002 | Independiente |
| | Robert Malpas | 31-05-2002 | Independiente |
| | Dionisio Martínez Martínez (4) | 31-05-2002 | Independiente |
| | José Riva Francos | 31-05-2002 | Independiente |
| | José Manuel Fernández Norniella (5) | 31-05-2002 | Independiente |
| Secretario No Consejero: | Luis Pèrez de Ayala Becerril | 22- 12- 2000 | |
| Vicesecretario No Consejero | Beatriz Martínez-Falero García | 22-12- 2000 | |

(1) Nombrado Presidente el 22 de mayo de 2002, aunque era consejero con anterioridad

(2) Consejeros designados por Gas Natural

(3) De acuerdo con lo que se indica en el apartado VI.2.7., el señor Badosa ha sido directivo del Grupo REPSOL-YPF y es un reconocido experto en el sector del gas.

(4) De acuerdo con lo que se indica en el apartado VI.2.7, el señor Martínez es Consejero de Invercaixa y es un reconocido abogado y fiscalista.

(5) De acuerdo con lo que se indica en el apartado VI.2.7, el señor Fernández Norniella es consejero de ENDESA y un profesional de reconocido prestigio y experiencia.

Una vez finalizada la Oferta y dependiendo de la estructura accionarial resultante, Gas Natural propondrá la renuncia o el cese de hasta tres de los Consejeros Dominicales de GAS NATURAL SDG para permitir el nombramiento de hasta 3 consejeros en representación de accionistas titulares de participaciones relevantes. Dicho cese y nombramiento (por cooptación) se realizarán en un Consejo de Administración a celebrar antes del 16 de julio de 2002. En el supuesto de que no se produjera el nombramiento de consejeros en representación de otros accionistas relevantes, Gas Natural propondrá la reestructuración del Consejo de Administración para acomodarlo a la nueva realidad accionarial.

Con anterioridad al registro de este Folleto, Gas Natural no ha alcanzado ningún pacto ni ha mantenido conversaciones con inversores potenciales a los que se haya asegurado la presencia en el Consejo de Administración de ENAGAS, una vez finalizada la Oferta. Gas Natural no tiene intención de mantener conversaciones ni realizar pactos con inversores, a ese respecto, con anterioridad a la adjudicación de acciones.

La gestión, administración y representación de ENAGAS, sin perjuicio de las facultades que con arreglo a la Ley y a los Estatutos corresponden a la Junta General, están encomendadas al Consejo de Administración. Los Estatutos Sociales de ENAGAS no establecen limitaciones para la elegibilidad de Consejeros ni del Presidente.

El Consejo, conforme a lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos, se considera válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. No se requieren mayorías reforzadas para la adopción de determinados acuerdos, salvo las expresamente previstas en la Ley. El Presidente del Consejo no goza de voto de calidad.

En la fecha de verificación del presente Folleto, el número de consejeros está fijado por la Junta General en 12, dentro del número mínimo (6) y máximo (16) fijado por el artículo 35 de los Estatutos Sociales.

Los Consejeros son elegidos por la Junta General por un plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración. No existe edad límite para ser consejero.

El Consejo elige de entre sus miembros a su Presidente y puede nombrar a un Vicepresidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente: la representación individual de la Sociedad, en juicio y fuera de él; convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y, en su caso, de la comisión ejecutiva; dirigir las deliberaciones de los órganos de la Sociedad que presida; velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos adoptados por dichos órganos; ejercer la alta dirección de todos los servicios de la sociedad; llevar la firma social; y cualesquiera otras facultades que legal o estatutariamente le estén atribuidas.

El Consejo elige también un Secretario, que puede no ser consejero, y puede nombrar un Vicesecretario que, igualmente, puede no ser miembro del Consejo.

Los Consejeros pueden desempeñar en la Sociedad cualquier otro cargo o puesto gratuito o retribuido, salvo incompatibilidad legal o discrecional del Consejo.

Los Estatutos Sociales establecen que el Consejo se debe reunir, por lo menos, una vez cada 2 meses, y siempre que lo estime pertinente el Presidente o así lo soliciten la mayoría de los Consejeros. No obstante, hasta la fecha el Consejo de Administración de ENAGAS se reúne habitualmente con una periodicidad mensual.

VI.1.2 Delegación de facultades y Reglamento del Consejo de Administración.

a) Delegación de Facultades:

- Consejero Delegado: El artículo 42 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración podrá designar un Consejero Delegado, y delegarle las facultades que crea necesarias. En la fecha de registro del presente Folleto, el Consejo de Administración de ENAGAS no ha designado Consejero Delegado.
- Comisión Ejecutiva: El artículo 42 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva, determinando, en cada caso, su composición y las personas que ostenten los cargos dentro de la misma. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces la convoque el Presidente o lo pida la mayoría de sus miembros. En la fecha de registro del presente Folleto, el Consejo de Administración no tiene designada Comisión Ejecutiva.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: El artículo 42 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión de Nombramientos y retribuciones con facultades ejecutivas en materia de retribuciones del personal de alta dirección y con facultades de información, asesoramiento y propuesta en materia de nombramientos y retribuciones, si bien el Reglamento del Consejo a que se refiere el siguiente apartado b) epígrafe limita las funciones a las de estudio y propuestas al Consejo sobre las materias de su competencia. A la fecha de registro del Folleto no está todavía constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si bien es intención del Consejo constituirla una vez concluida la Oferta, como se menciona más adelante.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Igualmente, el artículo 42 de los Estatutos Sociales prevé que el Consejo de Administración pueda designar, de su seno una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, regulando su funcionamiento interno y su composición. A la fecha de registro del Folleto no está todavía constituida la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, si bien es intención del Consejo constituirla una vez concluida la Oferta, como se menciona más adelante.

b) Reglamento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ENAGAS en su reunión del 22 de mayo de 2002 aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo ("Reglamento del Consejo") siguiendo algunas de las recomendaciones contenidas en el Informe sobre el Gobierno de las Sociedades Cotizadas, elaborado por la Comisión especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, hecho público en el mes de febrero de 1998 (generalmente conocido como "Código Olivencia"). ENAGAS considera que el Reglamento del Consejo se ajusta a la mayoría de las recomendaciones del mencionado Código Olivencia.

El contenido básico del Reglamento del Consejo, que entró en vigor el mismo día de su aprobación, afecta entre otros aspectos, al Consejo de Administración, a la retribución de sus miembros, a la composición y funciones de los Comités del mismo y a los conflictos de interés, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

Consejo de Administración:

- Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social previsto en los Estatutos. El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa.
- El Consejo se reserva expresamente, entre otras, las siguientes facultades: (i) la presentación a la Junta General Ordinaria de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de ENAGAS, S.A. como del Grupo ENAGAS; (ii) la aprobación del Plan Estratégico del Grupo y de sus Presupuestos Anuales; (iii) la aprobación de las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias, (iv) la emisión en serie de obligaciones u otros títulos similares, (v) concesión de afianzamiento y (vi) cesión de derechos sobre el nombre comercial y marcas.
- El Reglamento del Consejo establece tres categorías de Consejeros: ejecutivos (con competencias ejecutivas y de alta dirección en la Sociedad), cuyo número no podrá exceder de tres, dominicales (propuestos por quienes son titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad, pudiendo recaer el nombramiento en quienes realicen funciones ejecutivas) e independientes (los no incluidos en las categorías anteriores y que cumplan los requisitos que para dichos consejeros independiente se indican en el epígrafe siguiente "Consejeros").

No existe en el Reglamento una regla específica sobre la proporción que debe existir entre los diversos tipos de Consejeros (a excepción de la regla relativa al número máximo de consejeros ejecutivos).

- Todos los Consejeros tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidades.

Consejeros:

- El nombramiento de consejeros deberá recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia personales adecuados al ejercicio de sus funciones.

- No podrán ser propuestos o designados como Consejeros Independientes quienes, en ese momento estén vinculados a los Accionistas significativamente, así como quienes desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos de Alta Dirección en la Sociedad; los familiares directos de quien sea o haya sido en los últimos dos años Consejero Ejecutivo o Alto Directivo de la Sociedad; las personas que directa o indirectamente hayan realizado o percibido pagos de la Sociedad que pudieran comprometer su independencia y, en general, cuantas personas tengan alguna relación con la gestión ordinaria de la compañía o se hallen vinculadas por razones profesionales o comerciales con los Consejeros ejecutivos o con otros Altos Directivos de la Sociedad..
- No se establece ningún requisito especial para el acceso al cargo de Presidente o Vicepresidente.
- El Reglamento regula los derechos y deberes de los Consejeros, entre ellos su deber de abstención en caso de conflictos ocasionales de interés y la limitación para ejercer determinadas actividades que puedan suponer conflictos de interés con la Sociedad.

Comisiones

El Reglamento del Consejo prevé la constitución de las siguientes Comisiones: Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- La Comisión Ejecutiva, estará integrada por el Presidente del Consejo de Administración y un máximo de cinco Consejeros, pertenecientes a los tres grupos diferentes de Consejeros existentes. No está prevista, por el momento, la constitución de una Comisión Ejecutiva.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, estará integrada por un máximo de cuatro Consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la designación de sus miembros. El Presidente de la Comisión, también designado por el Consejo, no tendrá voto de calidad. La Comisión tiene funciones de estudio y propuestas al Consejo, principalmente sobre (i) nombramiento o sustitución de auditor externo para su aprobación por la Junta General, así como sus emolumentos, (ii) seguimiento del desarrollo de la auditoría anual, (iii) Investigación de cualquier aspecto interno relacionado con la actividad de auditoría, (iv) Seguimiento de la actuación del sistema de control financiero interior, y (v) revisión de la información sobre actividades y resultados de la Compañía que se elaboren periódicamente en cumplimiento de las normas vigentes en materia bursátil.

En la fecha de verificación del presente Folleto no se ha constituido la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, si bien es intención del Consejo constituirla una vez concluida la Oferta, como se menciona más adelante.

- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por un máximo de cuatro Consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la designación de sus miembros. El Presidente de la Comisión, también designado por el Consejo, no tendrá voto de calidad. La Comisión tiene funciones de estudio y de propuesta al Consejo sobre, entre otros, (i) criterios de retribución de los Consejeros de la Sociedad, (ii) política general de remuneración de los Directivos del Grupo ENAGAS, (iii) directrices relativas al nombramiento, selección, carrera, promoción y despido de altos Directivos, (iv) revisión de la estructura del Consejo de Administración, criterios que deban informar la renovación estatutaria de los Consejeros, la incorporación de nuevos miembros y (v) Informar al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

En la fecha de verificación y registro del presente Folleto no se ha constituido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si bien es intención del Consejo constituirla una vez concluida la Oferta, como se menciona más adelante.

Gas Natural se compromete a llevar a cabo cuantas medidas estén a su alcance para que, en un Consejo de Administración de ENAGAS, a celebrar antes del 16 de julio de 2002, se propongan y adopten las siguientes modificaciones al Reglamento del Consejo:

- (i) La Comisión de nombramientos y retribuciones, que informa sobre los conflictos de interés, deberá estar compuesta, en su mayoría, por consejeros independientes.
- (ii) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento no incluirá a ningún consejero ejecutivo.
- (iii) El Consejo de Administración quedará obligado a reflejar en la Memoria Anual información sobre las transacciones realizadas con accionistas significativos (volumen de las

operaciones y naturaleza de las más relevantes), a fin de que todos los demás accionistas puedan conocer su alcance e importancia.

- (iv) El consejo deberá estar vigilante ante la posible distribución asimétrica de la información entre accionistas y por el acceso de los accionistas significativos a información reservada de la sociedad.
- (v) Obligación de abstención de los Consejeros en el supuesto de que se plantee un conflicto de interés entre ENAGAS y una sociedad, no perteneciente al Grupo ENAGAS, de la que el Consejero sea también miembro del órgano de administración.

Asimismo en dicho Consejo se nombrarán a los integrantes de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones.

También está previsto el estudio de la modificación del Reglamento Interno de Conducta en aquellos aspectos relativos a los conflictos de interés y medidas para mitigarlos.

VI.1.3 Reglamento Interno de Conducta

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios, el Consejo de Administración de ENAGAS, en su sesión celebrada el 22 de mayo de 2002, ha aprobado un Reglamento Interno de Conducta que contiene las normas de actuación en relación con los valores emitidos por ENAGAS que se negocien en mercados organizados.

Dicho Reglamento, cuyo texto ha sido depositado en los registros de la CNMV, entrará en vigor el día en que comience la negociación de las acciones de ENAGAS en las Bolsas de Valores españolas. El Reglamento contiene, entre otros aspectos, reglas sobre confidencialidad de la información, operaciones de las personas incluidas en su ámbito, política de autocartera, comunicaciones de hechos relevantes y conflictos de interés.

El Reglamento Interno de Conducta es de aplicación a las siguientes personas:

- Los miembros del Consejo de Administración;
- Los miembros del Comité de Dirección;
- Los Directores Generales y, en su caso, miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de las sociedades filiales o participadas en las que ENAGAS tenga el control de su gestión y;
- En general, a todas aquellas personas que tengan acceso a información privilegiada o reservada de la Sociedad.

VI.1.4. Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado

Además del Presidente, Antonio González Adalid, los Directores y demás personas que asumen la gestión de ENAGAS al nivel más elevado, integrantes del Comité de Dirección (en adelante, "Altos Directivos") son las siguientes:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|--|
| Diego de Reina Lovera | Director Financiero |
| Luis J. Calderón Castro | Director de Relaciones Externas |
| José Antonio Velasco San Pedro | Director de Tecnología, Construcción y Medioambiente |
| Ignacio Carbonell Porras | Director de Sistemas de Información |
| Francisco Javier Alcaide Guindo | Director de Planificación y Desarrollo |
| Erundino Neira Quintas | Director de Recursos Humanos |
| Luis Pérez de Ayala Becerril | Director de Asuntos Jurídicos |

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS Y OTROS PROFESIONALES

VI.2.1 Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición

Teniendo en cuenta que los únicos accionistas de ENAGAS hasta la fecha son Gas Natural (100% menos 20 acciones) y La Propagadora del Gas, S.A., los miembros del Consejo de Administración de ENAGAS, así como los directores y demás personas que asumen la gestión de ENAGAS no son titulares de ninguna acción de ENAGAS, sin perjuicio de lo que pudiera resultar en su caso de los sistemas retributivos a que hace referencia el apartado VI.9 siguiente

VI.2.2 Participación en las transacciones de los miembros del Consejo de Administración y Altos Directivos.

Los miembros del Consejo de Administración, los Altos Directivos de la Sociedad y las demás personas que asumen su representación al nivel más elevado no participan actualmente en transacciones inhabituales o relevantes de ENAGAS. En el apartado VI.11 se describen las principales operaciones con partes vinculadas.

VI.2.3 Importes de los sueldos, dietas y remuneraciones.

Los miembros del Consejo de Administración de ENAGAS devengaron durante los ejercicios 2000, 2001 y primer trimestre de 2002, los importes siguientes:

| (importes en euros) | 2000 | 2001 | 1er trimestre 2002 |
|--------------------------|----------------|----------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | 172.000 | 601.012 | 127.715 |
| Dietas | 262.000 | 288.500 | 78.678 |
| Retribuciones en especie | 430 | 3.770 | 2.568 |
| Total | 434.430 | 893.289 | 214.054 |

Respecto del ejercicio 2001, la diferencia entre el importe total (893.289 euros) y el que aparece reflejado en la memoria individual de ese ejercicio (924.000 euros), se explica porque en la memoria se incluye un importe de 30.646 euros pagado por la Sociedad en concepto de seguros de vida (ver apartado VI.2.5. siguiente) al anterior presidente en su condición de directivo de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración de ENAGAS no forman parte de los Consejos de Administración de las Sociedades que componen el Grupo ENAGAS, por lo que no perciben retribución ni dieta alguna.

El anterior presidente del Consejo de Administración percibió durante el primer trimestre del ejercicio 2002 una indemnización como consecuencia de su cese por importe de 3.081 miles de euros.

El Comité de Dirección actual de ENAGAS se constituyó como tal en el ejercicio 2001, durante los ejercicios anteriores no existía un comité de dirección de la Sociedad, siendo personal empleado y retribuido directamente por Gas Natural quienes realizaban las funciones propias del comité de dirección.

Durante el ejercicio 2001 y durante el primer trimestre del ejercicio 2002 los componentes del comité de dirección (excluido el Presidente) han percibido los siguientes importes:

| (importes en euros) | 2001 | 1er trimestre 2002 |
|--------------------------|------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | 1.011.314 | 226.522 |
| Retribuciones en especie | 17.920 | 9.506 |
| Total | 1.029.234 | 236.028 |

Ciertos Altos Directivos de ENAGAS son miembros de Consejos de Administración de las Sociedades del Grupo ENAGAS, sin embargo no perciben remuneración alguna por esta condición.

Adicionalmente, ENAGAS tiene constituido para los miembros del Comité de Dirección (además de otros Directivos, tal y como se indica en el capítulo IV), e incluidos los consejeros que forman parte del Comité de Dirección, en su condición de directivos un concepto retributivo con el fin de recompensar su permanencia y la no concurrencia de actividades. A fecha 31 de diciembre de 2001, y primer trimestre de 2002, los ingresos realizados y las participaciones acumuladas en el Fondo de Inversión Mobiliaria, cuya gestora es BBVA Gestión, S.A., SGIIC, a través del cual se articula este concepto retributivo, tenían, para estos colectivos, un valor de:

| (importes en euros) | 2001 | Primer trimestre 2001 |
|--------------------------------|------------|-----------------------|
| Aportaciones realizadas | | |
| Consejeros | 81.737,65 | 20.434,41 |
| Comité de Dirección | 87.751,67 | 21.937,92 |
| Valor Participaciones | | |
| Consejeros | 580.841,51 | 570.306,88 |
| Comité de Dirección | 531.245,01 | 521.609,90 |

Los importes aportados por la Sociedad se calculan individualmente en función de un porcentaje, variable fijado anualmente para cada tramo de salario. En 2001 los porcentajes aplicados fueron los siguientes:

| Salario Euros | Aportación % |
|-------------------------|--------------|
| Superior a 186.775 | 16 |
| Entre 139.527 y 186.775 | 14 |
| Entre 109.924 y 139.527 | 12 |
| Entre 88.589 y 109.924 | 9 |
| Entre 80.460 y 88.589 | 7 |
| 80.459 o inferior | 6 |

Las participaciones (o su importe equivalente) pasan a ser titularidad de los sujetos incluidos en el colectivo en caso de jubilación a los 65 años, al cumplir 30 años en la empresa, despido improcedente y abandono de la empresa a iniciativa de ésta.

El artículo 35 vigente de los Estatutos Sociales establece lo siguiente:

“Los Consejeros, con independencia de la remuneración que se menciona más adelante, tendrán derecho al cobro de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, así como el pago de los gastos de desplazamiento que origine la asistencia a las reuniones que se celebren, todo ello en la forma y cuantía que se acuerde por la Junta General de Accionistas.

Además de las dietas previstas anteriormente, la Sociedad destinará en cada ejercicio a retribuir a los miembros del Consejo de Administración una cantidad equivalente al 4% del beneficio líquido, que sólo podrá ser retraída después de estar dotada la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4%. Dicha suma será distribuida por acuerdo del propio Consejo de Administración, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero, su dedicación efectiva y su asistencia a las reuniones de los órganos sociales. El Consejo podrá no aplicar la totalidad de la participación en beneficios los años en que así lo estime oportuno, en cuyo caso no se devengarán derechos para los Consejeros por la parte no aplicada.

Los Consejeros podrán ser remunerados adicionalmente con la entrega de acciones de la sociedad, derecho de opción sobre acciones o de otros valores que den derecho a la obtención de acciones o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones. La aplicación de dichos sistemas deberá ser acordada por la Junta General, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración del sistema que se acuerde y cuantas condiciones estime oportunas.

La retribución prevista en este artículo será compatible e independiente de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase, establecidas con carácter general o singular para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan con la Sociedad una relación laboral común o especial de alta dirección o de servicios, relaciones que serán compatibles con la condición de miembro del Consejo de Administración.”

Por otro lado, el Reglamento del Consejo establece que los Consejeros tendrán derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y a la vista del informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

VI.2.5. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración ascienden en el ejercicio 2001a 6.616,51 euros, y a 6.610,04 euros en el ejercicio 2002.

Respecto de las personas que componen el Comité de Dirección (sin incluir a consejeros), la aportación por la Sociedad durante el ejercicio 2001 al Plan de Pensiones asciende a 45.440 euros y a 26.839 euros durante el primer trimestre del ejercicio 2002.

Las aportaciones de ENAGAS en materia de seguros de vida a los miembros del Consejo (aunque se hacen en concepto de directivos) durante el ejercicio 2001 ascendieron a 30.646,25 euros y a 11.346,02 euros durante el primer trimestre del ejercicio 2002.

Las aportaciones de ENAGAS en materia de seguros de vida a los miembros del Comité de Dirección (sin incluir a los consejeros) durante el ejercicio 2001 ascendieron a 14.737,81 euros y a 7.661,56 euros durante el primer trimestre del ejercicio 2002.

VI.2.6. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los Administradores o Altos Directivos

A 31 de diciembre de 2001 la Sociedad tenía concedidos préstamos a los Consejeros por importe de 135.380,55 euros siendo el capital pendiente de amortizar de 122.362,23 euros. A 31 de marzo de 2002 el capital pendiente de amortizar ascendía a 119.442,96 euros, siendo el tipo de interés aplicable a los contratos de préstamo el 70% del tipo de interés legal cada año (en 2002= 70% sobre 4,25%) y la fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, ENAGAS ha concedido préstamos a los miembros del Comité de Dirección (sin incluir a los consejeros) por importe de 75.013,21 quedando, a 31 de diciembre de 2001 pendiente de amortización 55.105,75 euros y 52.263,03 euros a 31 de marzo de 2002

VI.2.7. Actividades significativas ejercidas por los administradores fuera de la Sociedad.

Los Consejeros de ENAGAS ostentan, en la actualidad, los siguientes cargos en otras sociedades mercantiles cotizadas o relevantes no pertenecientes al GRUPO ENAGAS:

| <u>Nombre</u> | <u>Cargos en otras sociedades cotizadas y/o relevantes</u> |
|---|---|
| Antonio González- Adalid García-Zozaya | Consejero de GAS NATURAL SDG hasta Abril 2002 |
| José Manuel Basañez Villaluenga | Presidente de CAPRABO Consejero de SABA APARCAMIENTOS Presidente de MEEFF AIAF SENAF HOLDING DE MERCADOS FINANCIEROS. |

Consejero de GAS NATURAL SDG e INMOBILIARIA COLONIAL.

| | |
|----------------------------------|---|
| Antonio Brufau Niubó | Presidente de GAS NATURAL SDG, S.A. Director General del Grupo "la Caixa" Consejero de REPSOL, AGUAS DE BARCELONA, ACESA, INMOBILIARIA COLONIA Y CAIXA HOLDING |
| Isidro Fainé Casas | Director General del Grupo "la Caixa" Presidente de ACESA. Vicepresidente de TELEFÓNICA y de AGUAS DE BARCELONA Consejero de GAS NATURAL SDG, SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, INMOBILIARIA COLONIAL y CAIXA HOLDING, BPI-SGPS, CAIXABANK ANDORRA Y CAIXABANK FRANCE. |
| José Luis López de Silanes Busto | Consejero Delegado de GAS NATURAL SDG, S.A. Consejero o Presidente de diversas filiales del Grupo GAS NATURAL |
| Ramón Blanco Balín | Vicepresidente Corporativo, no consejero, de Grupo REPSOL YPF Consejero de GAS NATURAL SDG, S.A., Consejero de ERCROS y Consejero de NH HOTELES |
| Juan Badosa Pages | Presidente de Repsol Química y Vicepresidente Corporativo no consejero de Repsol-YPF, S.A. hasta marzo de 2002 |
| Rafael Villaseca Marco | Consejero de Grupo PANRICO Y AMPER S.A. Presidente de TUNELES Y ACCESOS DE BARCELONA SAC Y DE TUNEL DE CADÍ SAC, participada por LA CAIXA |
| Robert Malpas | Presidente de FERGHANA PARTNERS LTD y de INDUSTRIAL TRUST Consejero de Evolution plc y SpecialChem S.A. (Paris). |
| Dionisio Martínez Martínez | Consejero de INVERCAIXA Vocal de la Comisión General de Codificación |
| José Riva Francos | Vicepresidente y Consejero Delegado de las empresas del Grupo VAPORES SUARDIAZ Consejero de ALDEASA y de LOGISTA |
| José Manuel Fernández Nomiella | Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria. Presidente del Grupo EBRO-PULEVA. Consejero de ENDESA Miembro del Consejo Asesor de ABENGOA. |

Los Altos Directivos no realizan actividades relevantes fuera de su actividad en la Sociedad.

VI.3 CONTROL SOBRE EL EMISOR

A la fecha de registro del presente Folleto Informativo, el principal accionista de ENAGAS es la Sociedad Gas Natural, SDG, S.A. con una participación directa e indirecta del 100% (directa 100% menos 20 acciones titularidad de la Sociedad Propagadora del Gas, S.A., siendo Gas Natural titular 100% de las acciones representativas del capital social de esta última)

Si se vendieran todas las acciones objeto de la presente Oferta Pública de Venta y se ejercitara en su totalidad la opción de compra (green-shoe) que Gas Natural concederá a las Entidades Aseguradoras de los Tramos Institucionales, Gas Natural sería titular de acciones que representan un 35% del capital social de ENAGAS.

En el supuesto de que no se ejerciera la opción de compra (green-shoe) por las Entidades Coordinadoras Globales, la participación de Gas Natural en el capital social de ENAGAS excedería del 35%, participación máxima que una entidad puede ostentar en el capital social de ENAGAS, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998. Es intención de Gas Natural, en este caso, vender de forma ordenada el exceso sobre dicho 35% una vez transcurrido el periodo de 180 días desde la Fecha de Admisión a Cotización a que se refiere el epígrafe 9º del apartado II.12.3.1 de este Folleto. Durante ese periodo y conforme a lo previsto en la mencionada Disposición Adicional Vigésima, Gas Natural no ejercerá los derechos políticos que correspondan a las acciones que excedan del 35% del capital social de ENAGAS.

VI.4 RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD

Las acciones de ENAGAS son libremente transmisibles, no existiendo ningún precepto estatutario que suponga restricción o limitación alguna a la adquisición de participaciones en ENAGAS por parte de terceros ajenos a la misma.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales establece que podrán asistir y votar en las Juntas Generales los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta posean 100 acciones que deberán figurar inscritas en el correspondiente registro contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o de la entidad que lo sustituya.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona aunque esta no sea accionista.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, sobre medidas urgentes de intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, la cual establece que ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de ENAGAS, en una proporción superior al 35% del capital social o de los derechos de voto de la entidad.

A los efectos de computar la participación en el accionariado de ENAGAS, se atribuirán a una misma persona física o jurídica, además de las acciones u otros valores poseídos o adquiridos por las entidades pertenecientes a un mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, aquellas cuya titularidad corresponda a:

- Personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de aquella, de forma concertada o formando parte de una unidad de decisión.
- A los socios junto a los que aquella ejerza el control sobre una entidad dominada conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

A los efectos de computar la participación se tendrá en cuenta tanto la titularidad dominical de las acciones y demás valores como los derechos de voto que se disfruten en virtud de cualquier título.

Los derechos de voto correspondientes a las acciones u otros valores que posean las personas que participen en el capital de ENAGAS que excedan de la participación mencionada quedaran en suspenso hasta que no se adecue la cifra de participación en el capital o en los derechos de voto. En este supuesto la Comisión Nacional de la Energía estará legitimada para ejercer las acciones legales que correspondan tendientes a hacer efectivas las limitaciones a la participación en el capital de ENAGAS.

El incumplimiento de la limitación en la participación en el capital de ENAGAS se considerará una infracción muy grave, siendo responsables las personas físicas o jurídicas que resulten titulares de los valores o a quien resulte imputable el exceso de participación en el capital o en los derechos de voto.

Adicionalmente, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo III:

- El artículo 34 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, modificado por la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece que las personas físicas o jurídicas que participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector, incluido la producción, transporte y distribución de hidrocarburos líquidos, en una proporción igual o superior al 3 por 100, no podrán ejercer los derechos de voto correspondientes al exceso respecto de dicho porcentaje en más de una entidad. Asimismo, ningún operador principal de un mismo mercado o sector podrá designar, directa o indirectamente, miembros de los órganos de administración de sociedades que tengan la condición de operador principal en el mismo mercado o sector, ni ninguna persona física o jurídica podrá designar, directa o indirectamente, miembros de los órganos de administración de más de una sociedad que tenga la condición de operador principal en el mismo mercado o sector.
- La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, impide a las entidades o personas de naturaleza pública y entidades de cualquier naturaleza, participadas mayoritariamente o controladas por entidades o Administraciones públicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que directa o indirectamente tomen el control o adquieran participaciones significativas (al menos el 3 por 100 del capital o de los derechos de voto) de sociedades de ámbito estatal que desarrollen actividades en los mercados energéticos, ejercer los derechos políticos correspondientes a dichas participaciones, salvo que sea autorizado por el Consejo de Ministros.

VI.5 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

A la fecha de registro del presente Folleto, Gas Natural y Propagadora del Gas, S.,A. son los únicos accionistas de ENAGAS.

VI.6 NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

A la fecha de registro del presente Folleto, Gas Natural y Propagadora del Gas, S.,A. son los únicos accionistas de ENAGAS

VI.7 PRESTAMISTAS DE MÁS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD

A 31 de diciembre de 2001, la única entidad que participaba en un importe superior al 20% en las deudas a largo plazo de la Sociedad era Gas Natural, accionista mayoritario de ENAGAS, en virtud del contrato de línea de crédito otorgado con fecha 29 de febrero de 2000, por importe de 390 millones de euros, cuya finalidad era financiar el plan de inversiones de la Sociedad. Con fecha 30 de octubre de 2000, el límite máximo del crédito se amplió a 961 millones de euros. El importe dispuesto a 31 de marzo de 2002, incluyendo los intereses devengados, asciende a 792 millones de euros, que representaba el 91,4% % sobre el total de la deuda de ENAGAS.

De acuerdo con lo indicado en el apartado IV.4.7., ENAGAS dispone de una oferta firme, facilitada por varias entidades financieras (BBVA, LA Caixa, y Goldman Sachs), por un importe de hasta € 1.000 millones, con una duración de hasta 364 días, que permitiría a ENAGAS cancelar el préstamo con Gas Natural SDG antes de la finalización de la OPV.

VI.8 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

Conforme se describe con más detalle en el Capítulo IV y en el apartado VI.11 siguiente, el Grupo Gas Natural es el único suministrador de gas de ENAGAS y el mayor cliente de ENAGAS, en cuanto que las ventas de gas a las distribuidoras del grupo GAS NATURAL alcanzaron, en el año 2001, aproximadamente, un 86 por 100 del total de ventas de ENAGAS para el mercado regulado. . Asimismo los contratos de acceso a las instalaciones de ENAGAS (Regasificación y transporte) suscritos con las sociedades del grupo Gas Natural representaron, durante el año 2001, el 75 por 100 del total de la actividad total de ATR prestada por ENAGAS.

Con independencia de Gas Natural y las sociedades que componen su grupo, no existen clientes o suministradores significativos que supongan, individualmente, un porcentaje de concentración igual o superior al 25% de las ventas o compras totales de la Sociedad.

VI.9 ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL

A la fecha de registro del presente Folleto no existe participación alguna del personal en el capital de la Sociedad, sin embargo es intención de ENAGAS establecer un sistema de retribución para Directivos referenciado al valor de las acciones, sin que hasta la fecha se haya decidido la forma de instrumentar el mismo. El mencionado sistema de retribución podrá consistir bien en la entrega de acciones, opciones sobre acciones, obligaciones convertibles o en cualquier otra fórmula, por lo que podría requerir de acuerdos de ampliación de capital o emisión de obligaciones convertibles, que implicarían la exclusión del derecho de suscripción preferente. No existe plazo concreto para la implantación del plan, aunque en ningún caso la misma se realizará antes del 2003.

VI.10 RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS

Durante el ejercicio 2001, de la facturación total girada al Grupo ENAGAS por PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L. y las restantes compañías integradas en su Grupo, un 87,4% (188.267,85 euros) correspondió a servicios de auditoría y un 12,6% (27.189,78 euros) a servicios profesionales ajenos a la auditoría.

VI.11 PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo descrito en el capítulo IV, las principales relaciones de ENAGAS con partes vinculadas son las siguientes:

a) Relaciones con el Grupo Gas Natural:

(i) Actividad de compraventa de gas para suministro al mercado a tarifa:

El gas natural para el suministro al mercado regulado lo adquiere ENAGAS a diversas sociedades del grupo GAS NATURAL. Como se ha explicado anteriormente, ENAGAS suscribió un contrato con Gas Natural Aprovisionamientos y con SAGANE; ambas sociedades del grupo Gas Natural, en virtud del cual le suministran a ENAGAS el gas que ésta necesita para, a su vez, suministrar a las transportistas y distribuidoras conectadas a sus redes para el abastecimiento de los consumidores a tarifa. Ello se corresponde con el 75 por 100 del gas procedente del Gasoducto de El Magreb (porcentaje que aumentará al 100 por 100 a partir de enero de 2004) que, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/2000 se ha asignado a ENAGAS, complementado con GNL propiedad de Gas Natural Aprovisionamientos. El precio de adquisición de ese gas viene determinado por el que oficialmente se refleja como coste de materia prima fijado por el Ministerio de Economía a los efectos de la cesión a las distribuidoras. ENAGAS dispone de una absoluta flexibilidad para retirar las cantidades que en cada caso demande el mercado a tarifa, y está exente de toda clase de compromisos "take or pay". El citado contrato es el único que tiene firmado ENAGAS para la adquisición de gas; en el año 2001 el coste total de adquisición de gas ascendió a € 1.936.352.981.

El gas natural o el GNL que ENAGAS adquiere para el suministro del mercado a tarifa es regasificado en sus propias instalaciones y transportado por su Red de gasoductos, hasta la salida de la misma. En tales puntos, ENAGAS transmite el gas a las distribuidoras conectadas a sus redes o a otros transportistas. El precio de cesión viene determinado reglamentariamente, y se fundamenta en el coste medio de la materia prima (cmp) que es, precisamente, el precio de adquisición por parte de ENAGAS. A ello se añade un componente que refleja el coste de la actividad de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión asociadas al suministro al mercado a tarifa.

En su mayoría la cesión se articula a través de contratos anteriores a la Ley de Hidrocarburos, en proceso de revisión, si bien hasta la fecha no ha existido problema alguno, por tratarse de una relación intervenida administrativamente en sus elementos esenciales (obligación de comprar y de vender, cantidades y precio). La venta de gas a las distribuidoras también tiene como destino mayoritario las distribuidoras del grupo GAS NATURAL, y en el año 2001 alcanzaron, aproximadamente, un 86 por 100 del total de ventas de ENAGAS para el mercado regulado.

El acuerdo con las sociedades del Grupo Gas Natural está previsto que se mantenga mientras la legislación obligue a ENAGAS a suministrar al mercado a tarifa, y tiene gran flexibilidad para permitir que se retiren las cantidades necesarias para el mismo.

ENAGAS es el único Transportista que adquiere gas para el suministro al mercado a tarifa. En consecuencia con lo anterior, teniendo en cuenta el actual marco normativo y contractual entre ENAGAS y Gas Natural, Gas Natural considera que difícilmente pueden surgir conflictos de interés que no estén ya regulados.

Las existencias de gas natural necesarias para la modulación estacional y para el cumplimiento de las obligaciones de reservas estratégicas que legalmente le corresponden a ENAGAS son también alquiladas a GAS NATURAL, SDG. Los contratos que regulan el alquiler de existencias para estos fines son los únicos suscritos para esta finalidad, y se mantendrán en vigor mientras ENAGAS tenga obligación de mantener este tipo de reservas. El precio que ENAGAS satisface a Gas Natural se calcula como un porcentaje sobre el precio de coste del gas como materia prima fijado administrativamente. ENAGAS dispone de una gran flexibilidad para fijar la cantidad que necesita en cada momento. No existe ninguna obligación legal que exija a Gas Natural alquilar las mencionadas reservas a ENAGAS.

Con motivo de la escisión de la rama de aprovisionamiento y de las comunicaciones llevadas a cabo para proceder a la subrogación de sociedades del grupo Gas Natural en la posición de ENAGAS en los contratos de aprovisionamiento y de fletamento integrantes de dicha rama de actividad escindida, ENAGAS quedó como responsable del cumplimiento en algunos de los contratos. En ellos se incluye, en diversa cuantía, "cláusulas Take or pay" que obligan a pagar por el gas no retirado por debajo de ciertos volúmenes. GAS NATURAL SDG tiene prestadas a ENAGAS contragarantías para cubrir cualquier responsabilidad de ENAGAS derivada de los mencionados contratos.

Existe un acuerdo suscrito entre Gas Natural y ENAGAS que regula el procedimiento por el que Gas Natural asume y se hace cargo de las reclamaciones que clientes y terceros insten contra ENAGAS con motivo de la escisión de la rama de actividad de distribución y suministro industrial efectuada en 1999 .

(ii) Actividad de ATR:

En este Mercado, la actividad de ENAGAS, se limita básicamente a actuar como Transportista (incluyendo regasificación, almacenamiento y transporte). Gas Natural es el principal transportista en España, por lo que actualmente, Gas Natural debe necesariamente utilizar los servicios de regasificación, transporte y almacenamiento que presta ENAGAS.

ENAGAS tiene suscritos diversos contratos de regasificación, transporte y almacenamiento con la sociedad comercializadora del grupo GAS NATURAL. Varios de ellos tienen una duración superior a 15 y 20 años, mientras que otros lo son a corto plazo, por menos de dos años, en línea con los criterios generales de actuación de ENAGAS.

Estos contratos responden a los modelos elaborados por ENAGAS con carácter general para todas las comercializadoras, sin condiciones discriminatorias, y en su día fueron remitidos, para su conocimiento, a la Comisión Nacional de Energía y al Ministerio de Economía. El régimen económico de todos ellos se ajusta a los precios oficiales, sin que en ellos se haya previsto ni se aplique descuento alguno para las sociedades del Grupo Gas Natural.

Uno de los contratos que ENAGAS tiene con el grupo Gas Natural es utilizado por ENAGAS para cubrir las necesidades de regasificación propias de ENAGAS para atender el mercado regulado, de forma que ENAGAS, anualmente, determina qué cantidad de regasificación necesita para el año siguiente, cantidad que queda a su disposición.

Los contratos de acceso a las instalaciones de ENAGAS (Regasificación y transporte) suscritos con las sociedades del grupo Gas Natural representaron, durante el año 2001, el 75 por 100 del total de la actividad total de ATR prestada por ENAGAS.

En este mercado, Gas Natural considera que la intervención de la CNE, como órgano de resolución de los conflictos del mercado, especialmente en los conflictos de acceso de terceros a la red, es garante de la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiera surgir, frente a terceros.

(iii) Contratos de Servicios:

La fibra óptica necesaria para el telecontrol de la red de gasoductos es propiedad de Desarrollo del Cable, S.A., sociedad del grupo Gas Natural, en virtud de un Contrato de compraventa de 1999, por el que, además se arriendan a ENAGAS 8 fibras ópticas, por un plazo de 30 años, prorrogables por periodos sucesivos de tres años. Este arrendamiento permite a ENAGAS S.A. cubrir suficientemente sus necesidades de comunicaciones, presentes y futuras. El precio del alquiler se pactó de acuerdo a

la situación del mercado al tiempo de la celebración de Contrato, con una cláusula de revisión anual de acuerdo a IPC y una cláusula de revisión extraordinaria, aplicable quinquenalmente, que permite adaptar el precio del arrendamiento a la posible variación de las condiciones objetivas del mercado. En el año 2001, la cantidad satisfecha por ENAGAS por este concepto ascendió, aproximadamente, a € 14.500.000. El Contrato establece un mecanismo para la instalación de fibra óptica, conjuntamente con la construcción de los nuevos gasoductos. La propiedad de los nuevos tramos de fibra es de DESARROLLO DEL CABLE, siendo ENAGAS arrendataria de 8 fibras oscuras en los nuevos tramos. ENAGAS recibe una retribución por la ejecución de la obra civil correspondiente a la nueva fibra.

Por otra parte, ENAGAS presta servicios de mantenimiento de la fibra óptica a Desarrollo del Cable, percibiendo por tales servicios la correspondiente retribución.

Gas Natural Comercializadora es la suministradora de energía eléctrica a dos de las Plantas de regasificación de ENAGAS (como consumidores cualificados).

Desde 1999, ENAGAS ha venido prestando servicios de mantenimiento de gasoductos a determinadas sociedades de distribución del grupo Gas Natural. La extinción de tales servicios ha sido anunciada por Gas Natural y está prevista durante el año 2002. En el año 2001, la cantidad que ENAGAS ingresó por estos conceptos ascendió, aproximadamente, a € 7.450.000. En los primeros cinco meses de 2002, ENAGAS ha ingresado aproximadamente 2.208.000 €.

ENAGAS presta servicios de mantenimiento del tramo submarino del gasoducto del Magreb a la sociedad Metragaz, filial de Gas Natural.

ENAGAS mantiene un contrato de prestación de servicios informáticos con GNI (Gas Natural Informática). Dicho contrato quedará extinguido a partir del 1 de julio de 2002. ENAGAS dispone de los medios adecuados para garantizar la continuidad de los servicios que hasta ahora le prestaba Gas Natural.

ENAGAS y Gas Natural tienen suscrito un contrato de prestación de servicios corporativos, en cuya virtud Gas Natural ha venido prestando a ENAGAS, desde 1996, determinadas labores de asistencia corporativa. En el periodo enero – abril del año 2002, la cantidad satisfecha por ENAGAS ha sido de € 1.400.000 mensuales. Está previsto que dicho contrato cese tan pronto como Gas Natural deje de tener mayoría en el capital de ENAGAS, y ENAGAS dispone de los medios adecuados para garantizar la continuidad de los servicios que hasta ahora le prestaba Gas Natural.

(iv) Relaciones financieras

De acuerdo con lo que se explica en el apartado IV.4.7. ENAGAS tiene abierta con GAS NATURAL, SDG una línea de crédito con un importe disponible máximo de 961 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2001 la cifra de capital dispuesto ascendía a 862M€. Al 31 de Marzo de 2002 la cifra de capital dispuesto ascendía 792 M€. El Contrato establece que el tipo de interés aplicable será el EURIBOR 3 M mas un diferencial máximo de un 1% anual. El diferencial real que se está pagando es el 0,5%. El vencimiento del contrato es el 28 de Febrero de 2005 si bien está prevista también la posibilidad de amortización anticipada siempre que una de las dos partes lo comunique necesariamente a la otra con tres meses de anticipación. ENAGAS dispone de una oferta firme, facilitada por varias entidades financieras (BBVA, LA Caixa, y Goldman Sachs), por un importe de hasta € 1.000 millones, con una duración de hasta 364 días, que permitiría a ENAGAS cancelar el préstamo con Gas Natural SDG antes de la finalización de la OPV. Las condiciones ofertadas, tanto en cuanto a los tipos de interés y comisiones, como en lo relativo a garantías y demás obligaciones del prestatario, están en línea con los mercados, y suponen unos costes algo inferiores a los que el préstamo actual implica para ENAGAS. No existe, en la oferta citada, condición alguna que afecte o limite la situación financiera de ENAGAS ni que entre en contradicción con las declaraciones que la compañía ha efectuado en el presente folleto. La oferta presentada prevé la sindicación del préstamo con otras entidades financieras, así como la posibilidad de amortización anticipada del mismo en el supuesto de no obtenerse por parte de ENAGAS, con anterioridad al 30 de noviembre de 2002 una calificación crediticia (rating) de Standard & Poors o de Moody's o en el supuesto de que dicha calificación sea inferior a BBB (Standard & Poors) o Baa3 (Moody's). ENAGAS se compromete a: (i) formalizar el préstamo con anterioridad a la terminación del Periodo de Revocación de Mandatos, 21 de junio de 2002, (ii) cuando se formalice la operación a remitir información adicional a la CNMV con los términos de la formalización y (iii) cuando se obtenga la calificación crediticia, comunicarlo a la CNMV mediante Hecho Relevante. Una vez cancelado el préstamo con Gas Natural desaparecería el potencial conflicto de interés con Gas Natural.

GAS NATURAL, SDG actúa como garante de ENAGAS ante el BEI por un importe de 32,8 millones de Euros. Este importe equivale al 40% de la deuda viva del Préstamo del BEI. ENAGAS paga a Gas

Natural una comisión anual del 0,20%. Es intención de las partes liberar a Gas Natural de esta Garantía tan pronto sea posible. ENAGAS dispone en estos momentos de una oferta firme de La Caixa, en cuya virtud esta entidad financiera ha manifestado que está dispuesta a liberar, en condiciones de mercado, a Gas Natural de dicha garantía. La operación se formalizará tan pronto estén preparados los correspondientes contratos. ENAGAS se compromete a: (i) formalizar la operación con anterioridad a la terminación del Periodo de Revocación de Mandatos, 21 de junio de 2002 y (ii) cuando se formalice la operación a remitir información adicional a la CNMV con los términos de la formalización.

(b) Grupo Repsol YPF y accionistas significativos (La Caixa y BBVA)

ENAGAS ha suscrito contratos de regasificación y transporte a largo plazo (más de 15 años) con REPSOL-YPF.

- El almacenamiento subterráneo de Gaviota es propiedad de un consorcio en el que REPSOL-YPF participa, indirectamente, en un 82 por 100. ENAGAS tiene alquilada la capacidad de almacenamiento en los términos explicados anteriormente en este Capítulo, y utiliza dicha capacidad tanto para las necesidades de almacenamiento propias como, en su caso, para prestar servicios de ATR a terceros. El contrato es de larga duración (vence el 30 de septiembre de 2018), y las labores de mantenimiento y operación del almacenamiento corresponden al arrendador. Durante el año 2001, el canon satisfecho por ENAGAS ascendió, aproximadamente, a € 25.700.000.

El desarrollo y ejecución de determinados proyectos de ENAGAS se lleva a cabo por una Central de Ingeniería que, bajo la forma de una Asociación de Interés Económico (AIE), comparten ENAGAS y REPSOL-YPF. La AIE no se ha visto afectada por la reducción de la participación de REPSOL-YPF en Gas Natural. El plazo inicial de duración de la AIE fue de 5 años, que vencieron en 1999, siendo en dicha fecha prorrogada por otros 5 años, hasta el año 2004.

Los seguros de ENAGAS se encuentran incluidos en el Plan de Seguros Integrados del grupo Repsol-YPF, cuya póliza expira el 30 de junio de 2002. La vigencia de la póliza se mantendrá hasta dicha fecha con independencia de que ENAGAS no se integre en el grupo REPSOL-YPF.

- De acuerdo con lo indicado en el Capítulo IV, en la actualidad se están llevando a cabo las acciones necesarias para suscribir pólizas de seguros industriales independientes y específicas de ENAGAS, una vez que finalice la Oferta Pública de Venta, sin que en ningún momento llegue a producirse falta de cobertura..

ENAGAS tiene líneas de crédito con:

- la Caixa: El 13 de Julio de 2001 se firmo un contrato de crédito en cuenta corriente por importe de 18 Millones de euros . El interés aplicable está en condiciones de mercado y los intereses se calculan y se liquidan trimestralmente. El Contrato vence el 21 de Julio de 2003
- BBVA : En el año 2001 el Banco concedió a ENAGAS una línea de crédito por un importe total de 36 Millones de euros. El interés aplicable a las cantidades dispuestas está en condiciones de mercado. El crédito que tenía como vencimiento el 21 de Mayo de 2002 ha sido renovado hasta el 21 de mayo de 2003.

De acuerdo con lo indicado anteriormente la Caixa y BBVA, entre otros, han hecho una oferta en firme a ENAGAS para refinanciar la línea de crédito con Gas Natural.

Un sindicato de entidades de crédito (que incluye a la Caixa) garantiza los porcentajes de principal e intereses de un préstamo concedido por el BEI que se describe en el Capítulo 0.

Medidas mitigadoras de los potenciales conflictos de interés con Gas Natural SDG:

Gas Natural considera que los siguientes aspectos son mitigadores de las situaciones de eventuales conflictos de interés:

1. ENAGAS opera en un mercado altamente regulado. La regulación existente nacional y europea determinan el alcance de las actividades que desarrolla ENAGAS.

2. El sector gasista se encuentra supervisado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). Creada por la Ley del Sector de los Hidrocarburos, entre sus funciones (definidas en la propia Ley 34/1998 y Real Decreto 1339/1999, modificadas por el Real Decreto-ley 6/2000) figura el ejercicio de una labor de supervisión sobre el sector gasista, velando por la efectiva competencia y la objetividad y transparencia de su funcionamiento. La CNE actúa como órgano de consulta de la Administración y de resolución de los conflictos del mercado, especialmente en los conflictos de acceso de terceros a la red. Destaca su intervención en el desarrollo normativo y en el proceso de liquidación de las cantidades cobradas en concepto de tarifas, cánones y peajes.
3. Las responsabilidades de los administradores de las sociedades anónimas viene suficientemente regulada en el artículo 133 de la Ley de Sociedades Anónimas que determina la responsabilidad de éstos, frente a la sociedad, los accionistas y los acreedores sociales, del daño que causen por actos contrarios a la Ley, a los estatutos o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar su cargo.
4. Finalmente Gas Natural, en el marco de la salida a Bolsa de ENAGAS, ha promovido las siguientes medidas, descritas en este Capítulo que mitigan posibles conflictos de interés con accionistas significativos:
 - a. La Junta General de Accionistas de ENAGAS ha designado a seis consejeros independientes, sobre un total de 12 consejeros.
 - b. El Consejo de Administración de ENAGAS ha aprobado un Reglamento del Consejo, en el que conforme se describe anteriormente se han incluido las siguientes reglas, protectoras de posibles conflictos de interés:
 - (i) Deberes de los consejeros de independencia y defensa del interés social
 - (ii) Deber del consejero de abstenerse en los asuntos en que se halle directa o indirectamente interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad no perteneciente al Grupo ENAGAS, en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital.
 - (iii) Reserva de competencia a favor del Consejo en las aprobaciones de transacciones con accionistas significativos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
5. Adicionalmente, tal y como se ha descrito anteriormente, se prevén, entre otras, las siguientes modificaciones a dicho Reglamento:
 - a. Composición mayoritaria de consejeros independientes en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que es la que informa de potenciales conflictos de interés con accionistas significativos.
 - b. Exclusión de consejeros ejecutivos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento
 - c. Obligación de transparencia en las operaciones con accionistas significativos.
 - d. Obligación de vigilancia del Consejo ante distribución asimétrica de información.
 - e. Obligación de abstención de los Consejeros en el supuesto de que se plantee un conflicto de interés entre ENAGAS y una sociedad, no perteneciente al Grupo ENAGAS, de la que el Consejero sea también miembro del órgano de administración.

CAPITULO VII
EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ÍNDICE

VII.1. INTRODUCCIÓN

VII.2 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

- VII.2.1.** Balances de Situación Individual de ENAGAS a 31 de marzo de 2002 y 2001
- VII.2.2.** Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual de ENAGAS a 31 de marzo 2002 y 2001
- VII.2.3.** Balance de Situación consolidado de Grupo ENAGAS a 31 de marzo de 2002 y 2001
- VII.2.4.** Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de Grupo ENAGAS a 31 de marzo 2002 y 2001
- VII.2.5.** Estado de flujos de caja (individuales y consolidados) a 31 de marzo de 2002 y 2001.
- VII.2.6.** Estructura financiera y fondo de maniobra (individuales y consolidados) a 31 de marzo de 2002 y 2001.
- VII.2.7.** Evolución de los ratios de endeudamiento (individuales y consolidados) a 31 de marzo de 2001 y 2002.
- VII.2.8.** Evolución de los negocios de Grupo ENAGAS durante el primer trimestre de 2002.

VII.3. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

- VII.3.1.** Perspectivas comerciales, industriales y financieras
- VII.3.2.** Política de inversiones
- VII.3.3.** Política de dividendos
- VII.3.4.** Estructura financiera y endeudamiento
- VII.3.5.** Política de amortizaciones

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII. 1. INTRODUCCIÓN

- Se incorporan como **Anexo 1** al presente Folleto los Estados financieros individuales y consolidados correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2002 y 2001, junto con los Informes de Revisión Limitada correspondientes.
- Como consecuencia de la nueva normativa aplicable al sector gasista español publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de febrero de 2002 y aplicable a partir del 19 de febrero de 2002 las cifras del epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 2002 y 2001 no resultan comparables.

VII.2. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.2.1 Balances de Situación Individual de ENAGAS a 31 de marzo de 2002 y 2001

| ACTIVO | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| Inmovilizado | 2 409 293 | 2 357 204 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 7 954 | 4 283 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 12 155 | 10 828 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 6 428 | 4 397 |
| Aplicaciones informáticas | 4 566 | 2 042 |
| Amortizaciones | (15 195) | (12 984) |
| Inmovilizaciones materiales | 2 266 179 | 2 190 460 |
| Terrenos y construcciones | 72 731 | 72 119 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 763 613 | 2 544 771 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 053 | 9 098 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 347 744 | 381 713 |
| Otro inmovilizado | 19 238 | 17 783 |
| Provisiones | (12 732) | (13 260) |
| Amortizaciones | (934 468) | (821 764) |
| Inmovilizaciones financieras | 135 160 | 162 461 |
| Participaciones en empresas del grupo | 33 476 | 33 476 |
| Participaciones en empresas asociadas | 5 322 | 24 944 |
| Créditos a empresas del grupo | 79 655 | 82 945 |
| Créditos a empresas asociadas | 9 231 | 10 108 |
| Cartera de valores a largo plazo | 1 319 | 766 |
| Otros créditos | 568 | 1 359 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 621 | 220 |
| Provisiones | (312) | (312) |
| Administraciones públicas a largo plazo | 5 280 | 8 955 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 551 | 617 |
| Activo circulante | 264 886 | 378 635 |
| Existencias | 8 285 | 99 715 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 8 285 | 7 972 |
| Productos terminados | - | 91 743 |
| Deudores | 249 581 | 269 455 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 60 091 | 43 941 |
| Empresas del grupo, deudores | 120 276 | 197 152 |
| Empresas asociadas, deudores | 47 165 | 25 580 |
| Deudores varios | 4 826 | 3 445 |
| Personal | 288 | 15 |
| Administraciones públicas | 18 484 | 871 |
| Provisiones | (1 549) | (1 549) |
| Inversiones financieras temporales | 5 652 | 8 083 |
| Créditos a empresas del grupo | 5 071 | 8 083 |
| Cartera de valores a corto plazo | 581 | - |
| Tesorería | 1 003 | 1 218 |
| Ajustes por periodificación | 365 | 164 |
| Total Activo | 2 674 730 | 2 736 456 |

| PASIVO | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| Fondos propios | 812 227 | 774 853 |
| Capital suscrito | 358 705 | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | 342 505 |
| Reserva legal | 46 988 | 34 473 |
| Reservas voluntarias | 1 388 | 1 388 |
| Remanente | 130 716 | 125 155 |
| Pérdidas y ganancias | 33 525 | 14 799 |
| Dividendo activo a cuenta | (101 600) | (102 172) |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 614 622 | 623 286 |
| Subvenciones de capital | 428 291 | 421 024 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 186 331 | 202 262 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 2 051 | 60 595 |
| Provisiones para riesgos y gastos | - | 59 358 |
| Otras provisiones | 2 051 | 1 237 |
| Acreedores a largo plazo | 868 792 | 890 091 |
| Deudas con entidades de crédito | 74 298 | 81 978 |
| Deudas con empresas del grupo | 792 000 | 805 356 |
| Deudas con empresas del grupo | 792 000 | 805 356 |
| Otros acreedores | 2 494 | 2 757 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 2 494 | 2 757 |
| Acreedores a corto plazo | 377 038 | 387 631 |
| Deudas con entidades de crédito | 78 317 | 14 305 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 203 178 | 289 201 |
| Deudas con empresas del grupo | 203 178 | 289 201 |
| Acreedores comerciales | 66 703 | 59 648 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 66 703 | 59 648 |
| Otras deudas no comerciales | 28 840 | 24 477 |
| Administraciones públicas | 19 700 | 13 330 |
| Otras deudas | 1 756 | 4 585 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 328 | 542 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 7 056 | 6 020 |
| Total Pasivo | 2 674 730 | 2 736 456 |

En el activo de balance destacan las siguientes fluctuaciones significativas:

- Venta de la participación en Sociedades Gas de Euskadi, S.A. en abril de 2001 a Gas Natural, SDG, S.A. obteniéndose una plusvalía de 14.554 miles de euros.
- Venta de las existencias de gas en julio de 2001 a Gas Natural SDG, S.A. por su valor neto contable.

En el pasivo del balance destacan las siguientes fluctuaciones significativas:

- Eliminación de la provisión para riesgos y gastos por importe de 59.358 miles de euros como consecuencia de la sentencia favorable para ENAGAS, S.A. en relación con el acta sobre el IGTE.

VII.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual de ENAGAS a 31 de marzo 2002 y 2001

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| INGRESOS | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 567 605 | 752 124 |
| Otros ingresos de explotación | 16 242 | 15 370 |
| GASTOS | | |
| Aprovisionamientos | (445 158) | (662 360) |
| Gastos de personal | (12 323) | (11 581) |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (29 392) | (27 170) |
| Otros gastos de explotación | (38 086) | (37 039) |
| Beneficios de explotación | 58 888 | 29 344 |
| Ingresos en participaciones en capital | - | 2 711 |
| Ingresos de otros valores negociables | 983 | 1 489 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 92 | 108 |
| Diferencias positivas de cambio | 2 | 12 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | (8 527) | (12 635) |
| Diferencias negativas de cambio | (8) | (38) |
| Resultados financieros | (7 458) | (8 353) |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 51 430 | 20 991 |
| Ingresos extraordinarios | - | 238 |
| Beneficio de la enajenación de inmovilizado | 147 | 79 |
| Resultados extraordinarios positivos | 147 | 317 |
| Beneficios antes de impuestos | 51 577 | 21 308 |
| Impuesto sobre Sociedades | (18 052) | (6 509) |
| Beneficio del periodo | 33 525 | 14 799 |

En la cuenta de pérdidas y ganancias destaca lo siguiente:

- Ausencia de comparabilidad del Importe neto de la cifra de negocios como consecuencia de lo mencionado en el capítulo VII.1 Introducción.
7
- Descenso de los aprovisionamientos (fundamentalmente compras de gas) motivado por el pase de clientes industriales al mercado libre, con la consiguiente reducción del consumo industrial a tarifa (regulado).
- Descenso de los ingresos financieros debido a la no recepción en 2002 de dividendos de Gas de Euskadi, S.A.
- Descenso de los gastos financieros debido a la reducción de tipos y al menor saldo dispuesto durante 2002.

Resultados extraordinarios individuales al 31 de marzo de 2002 y 2001

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-----------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| Ingresos extraordinarios (1) | - | 238 |
| Beneficio en enajenación de inmovilizado (2) | 147 | 79 |
| Resultados extraordinarios positivos | 147 | 317 |

(1) Corresponde a la reversión de la provisión por depreciación de inmovilizado financiero por Gasoducto Extremadura, S.A. existente al 31 de diciembre de 2000.

(2) El importe al 31 de marzo de 2002 corresponde al beneficio en la venta de una planta de GNL a Gas Natural SDG, S.A. El importe al 31 de marzo de 2001 corresponde al beneficio en la venta de unos terrenos propiedad de la Sociedad en Ferrol.

VII.2.3. Balance de Situación Consolidado de Grupo ENAGAS a 31 de marzo de 2002 y 2001

Miles de euros

| ACTIVO | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
|--|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado | 2 318 491 | 2 278 917 |
| Gastos de establecimiento | - | 193 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 7 954 | 4 283 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 12 155 | 10 828 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 6 428 | 4 397 |
| Aplicaciones informáticas | 4 566 | 2 042 |
| Amortizaciones | (15 195) | (12 984) |
| Inmovilizaciones materiales | 2 266 179 | 2 190 460 |
| Terrenos y construcciones | 72 731 | 72 119 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 763 613 | 2 544 771 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 053 | 9 098 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 347 744 | 381 713 |
| Otro inmovilizado | 19 238 | 17 783 |
| Provisiones | (12 732) | (13 260) |
| Amortizaciones | (934 468) | (821 764) |
| Inmovilizaciones financieras | 44 358 | 83 981 |
| Créditos a empresas del grupo | 36 882 | 38 817 |
| Participaciones en empresas del grupo | - | 34 175 |
| Cartera de valores a largo plazo | 1 320 | 767 |
| Otros créditos | 567 | 1 359 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 621 | 220 |
| Provisiones | (312) | (312) |
| Administraciones públicas a largo plazo | 5 280 | 8 955 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 19 623 | 20 724 |
| Activo circulante | 270 400 | 378 611 |
| Existencias | 8 285 | 99 715 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 8 285 | 7 972 |
| Productos terminados | - | 91 743 |
| Deudores | 249 795 | 268 381 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 62 740 | 45 188 |
| Empresas del grupo, deudores | 117 812 | 194 631 |
| Empresas asociadas, deudores | 47 165 | 25 580 |
| Deudores varios | 4 830 | 3 445 |
| Personal | 288 | 15 |
| Administraciones públicas | 18 509 | 1 071 |
| Provisiones | (1 549) | (1 549) |
| Inversiones financieras temporales | 8 245 | 8 323 |
| Créditos a empresas del grupo | 1 844 | 3 069 |
| Cartera de valores a corto plazo | 6 401 | 5 254 |
| Tesorería | 3 620 | 1 951 |
| Ajustes por periodificación | 455 | 241 |
| Total Activo | 2 608 514 | 2 678 252 |

| PASIVO | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| Fondos propios | 815 431 | 789 980 |
| Capital suscrito | 358 705 | 358 705 |
| Reserva de revalorización | 342 505 | 342 505 |
| Reserva Legal | 46 988 | 34 473 |
| Reservas Voluntarias | 15 942 | 1 388 |
| Reservas en sociedades consolidadas por Integración proporcional | (741) | (741) |
| Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | - | 14 554 |
| Remanente | 117 844 | 125 155 |
| Pérdidas y ganancias consolidadas | 35 788 | 16 113 |
| Dividendo activo a cuenta | (101 600) | (102 172) |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 494 464 | 495 216 |
| Subvenciones de capital | 428 291 | 421 024 |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 66 173 | 74 192 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 2 051 | 60 595 |
| Provisiones para riesgos y gastos | - | 59 358 |
| Otras provisiones | 2 051 | 1 237 |
| Acreeedores a largo plazo | 910 049 | 939 046 |
| Deudas con entidades de crédito | 74 298 | 86 321 |
| Deudas con empresas del grupo | 833 257 | 849 970 |
| Deudas con empresas del grupo | 833 257 | 849 970 |
| Otros acreedores | 2 494 | 2 755 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 2 494 | 2 755 |
| Acreeedores a corto plazo | 386 519 | 393 415 |
| Deudas con entidades de crédito | 85 134 | 17 956 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 202 631 | 288 872 |
| Deudas con empresas del grupo | 202 631 | 288 872 |
| Acreeedores comerciales | 66 814 | 59 780 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 66 814 | 59 780 |
| Otras deudas no comerciales | 31 940 | 26 807 |
| Administraciones públicas | 22 323 | 15 200 |
| Otras deudas | 2 233 | 5 045 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 328 | 542 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 7 056 | 6 020 |
| Total Pasivo | 2 608 514 | 2 678 252 |

En el activo del balance consolidado destacan las siguientes fluctuaciones significativas:

- Al 31 de marzo de 2002 no se incluye en el consolidado la participación en Sociedad Gas de Euskadi, S.A. ya que fue vendida en abril de 2001.
- Venta de las existencias de gas en julio de 2002 a Gas Natural SDG, S.A. por su valor neto contable.

En el pasivo del balance consolidado destacan las siguientes fluctuaciones significativas:

- Las reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia al 31 de marzo de 2001 corresponden a la diferencia entre los fondos propios de Gas de Euskadi, S.A. y el valor de la inversión de Enagas, S.A. en dicha sociedad correspondiente al porcentaje de participación que Enagas, S.A. posee en la misma. Dado que dicha participación fue vendida durante 2001, esta diferencia (plusvalía) se reclasifica al epígrafe de reservas voluntarias al 31 de marzo de 2002 dentro del proceso de consolidación.
- Eliminación de la provisión para riesgos y gastos por importe de 59.358 miles de euros como consecuencia de la sentencia favorable para Enagas, S.A. en relación con el acta sobre el IG

Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de marzo de 2001 son las siguientes:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | Saldo 31.12.00 | Saldo 31.03.01 | |
| | Aumentos | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | 10 424 | 404 | 10 828 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 4 397 | - | 4 397 |
| Aplicaciones informáticas | 2 042 | - | 2 042 |
| Amortización acumulada | (12 654) | (330) | (12 984) |
| | 4 209 | 74 | 4 283 |

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de marzo de 2002 son las siguientes:

| | Miles de euros | | |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | Saldo 31.12.01 | Saldo 31.03.02 | |
| | Aumentos | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | 11 827 | 328 | 12 155 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 4 752 | 1 676 | 6 428 |
| Aplicaciones informáticas | 3 802 | 764 | 4 566 |
| Amortización acumulada | (14 710) | (485) | (15 195) |
| | 5 671 | 2 283 | 7 954 |

Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el activo inmovilizado material para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de marzo de 2001 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|--|-------------------|--------------|---------------|-----------|-------------------|
| | Saldo 31.12.00 | Aumentos | Disminuciones | Traspasos | Saldo 31.03.01 |
| Terrenos y construcciones | 70 486 | 2 147 | (514) | - | 72 119 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 539 986 | 4 785 | - | - | 2 544 771 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 9 008 | 90 | - | - | 9 098 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 357 920 | 23 793 | - | - | 381 713 |
| Otro inmovilizado | 17 608 | 175 | - | - | 17 783 |
| Provisiones | (13 260) | - | - | - | (13 260) |
| Amortización acumulada | (794 924) | (26 840) | - | - | (821 764) |
| | 2 186 824 | 4 150 | (514) | - | 2 190 460 |

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el activo inmovilizado material para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de marzo de 2002 son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|--|-------------------|--------------|----------------|-----------|-------------------|
| | Saldo 31.12.01 | Aumentos | Disminuciones | Traspasos | Saldo 31.03.02 |
| Terrenos y construcciones | 72 731 | - | - | - | 72 731 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 727 548 | 6 979 | (1 409) | 30 495 | 2 763 613 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 9 628 | 425 | - | - | 10 053 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 350 523 | 27 754 | - | (30 533) | 347 744 |
| Otro inmovilizado | 19 246 | 6 | (14) | - | 19 238 |
| Provisiones | (12 732) | - | - | - | (12 732) |
| Amortización acumulada | (905 760) | (28 907) | 161 | 38 | (934 468) |
| | 2 261 184 | 6 257 | (1 262) | - | 2 266 179 |

Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2000 y 31 de marzo de 2001 por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------|-----------|----------------|-------------------|
| | Saldo 31.12.00 | Aumentos | Disminuciones | Saldo 31.03.01 |
| Créditos a empresas del grupo | 39 808 | - | (991) | 38 817 |
| Participaciones en empresas asociadas | 34 175 | - | - | 34 175 |
| Cartera de valores a largo plazo | 767 | - | - | 767 |
| Otros créditos | 1 340 | 38 | (19) | 1 359 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 220 | - | - | 220 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 8 999 | 12 | (56) | 8 955 |
| Provisiones | (312) | - | - | (312) |
| | 84 997 | 50 | (1 066) | 83 981 |

El importe y las variaciones experimentadas durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y 31 de marzo de 2002 por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

| | Miles de euros | | | |
|--|-------------------|------------|---------------|-------------------|
| | Saldo 31.12.01 | Aumentos | Disminuciones | Saldo 31.03.02 |
| Créditos a empresas del grupo | 36 446 | 436 | - | 36 882 |
| Cartera de valores a largo plazo | 1 320 | - | - | 1 320 |
| Otros créditos | 572 | - | (5) | 567 |
| Depósitos y fianzas constituidos a largo Plazo | 617 | 4 | - | 621 |
| Administraciones públicas a largo plazo | 5 330 | - | (50) | 5 280 |
| Provisiones | (312) | - | - | (312) |
| | 43 973 | 440 | (55) | 44 358 |

Situación fiscal

Enagas, S.A. tributa en Régimen de Declaración Consolidada, dentro del Grupo Consolidado Fiscal de Gas Natural SDG, S.A.. Una vez que se lleve a efecto la Oferta Pública de Venta de Acciones de Enagas, S.A. por parte de Gas Natural SDG, S.A. durante el ejercicio 2002, Enagas, S.A. comenzará a tributar en régimen de tributación individual con efecto retroactivo al 1 de enero de 2002.

Durante marzo de 2002 han finalizado las actuaciones inspectoras fiscales para la sociedad Gasoducto Al-Andalus, S.A., relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas para los años 1998 y 1999 e Impuesto sobre Sociedades para los años 1997, 1998 y 1999, de las que no ha surgido aspecto significativo alguno para dicha sociedad.

Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento de las provisiones para riesgos y gastos durante el periodo comprendido de 31 de diciembre de 2000 a 31 de marzo de 2001 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2001 | 60 119 |
| Dotación del ejercicio | <u>476</u> |
| Saldo al 31 de marzo de 2001 | <u>60 595</u> |

El movimiento de las provisiones para riesgos durante el periodo comprendido de 31 de diciembre de 2001 a 31 de marzo de 2002 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2002 | 1 290 |
| Dotación del ejercicio | <u>761</u> |
| Saldo al 31 de marzo de 2002 | <u>2 051</u> |

VII.2.4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de Grupo ENAGAS a 31 de marzo 2002 y 2001

| | Miles de euros | 31.03.2001 |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| INGRESOS | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 568 278 | 752 713 |
| Otros ingresos de explotación | 12 923 | 13 038 |
| GASTOS | | |
| Aprovisionamientos | (445 158) | (662 360) |
| Gastos de personal | (12 323) | (11 581) |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | (29 435) | (27 222) |
| Otros gastos de explotación | (30 943) | (31 165) |
| Beneficios de explotación | 63 342 | 33 423 |
| Ingresos de otros valores negociables | 397 | 631 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 92 | 110 |
| Diferencias positivas de cambio | 2 | 12 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | (8 996) | (13 407) |
| Diferencias negativas de cambio | (8) | (38) |
| Resultados financieros | (8 513) | (12 692) |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 54 829 | 20 731 |
| Beneficio de la enajenación de inmovilizado | 147 | 2 636 |
| Resultados extraordinarios positivos | 147 | 2 636 |
| Beneficios antes de impuestos | 54 976 | 23 367 |
| Impuesto sobre Sociedades | (19 188) | (7 254) |
| Beneficio del ejercicio | 35 788 | 16 113 |

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada destaca lo siguiente:

- Ausencia de comparabilidad del Importe neto de la cifra de negocios como consecuencia de lo mencionado en el capítulo VII.1 Introducción.
- Descenso de los aprovisionamientos (fundamentalmente compras de gas) motivado por el pase de clientes industriales al mercado libre, con la consiguiente reducción del consumo industrial a tarifa (regulado).
- Descenso de los gastos financieros debido a la reducción de tipos y al menor saldo dispuesto durante 2002.

Resultados extraordinarios consolidados al 31 de marzo de 2002 y 2001

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-----------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado (1) | 147 | 2 636 |

(1) El importe al 31 de marzo de 2002 corresponde al beneficio en la venta de una planta de GNL a Gas Natural SDG, S.A.. El importe al 31 de marzo de 2001 corresponde básicamente al reparto de dividendos efectuado por la Sociedad Gas de Euskadi, S.A. correspondiente al ejercicio 2000.

II.2.5 Estado de flujos de caja

INDIVIDUALES

A continuación se presenta el estado de flujos individuales de caja correspondiente a los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2002 y 2001:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| | Individual | Individual |
| Resultado del ejercicio (beneficio neto) | 33 525 | 14 799 |
| Amortizaciones | 29 392 | 27 170 |
| Gastos / Ingresos diferidos netos | (5 780) | (4 016) |
| Beneficio / Pérdida en enajenación de inmovilizado | (147) | (79) |
| Abonos / Cargos netos de provisiones | 761 | 476 |
| Caja Neta proveniente de las actividades operativas antes de variaciones del capital circulante | 57 751 | 38 350 |
| Variación neta del capital circulante: | | |
| (Aumento) / Disminución de deudores | 157 960 | 106 769 |
| (Aumento) / Disminución de existencias | (165) | (4 350) |
| (Aumento) / Disminución de acreedores circulante | (123 402) | (26 663) |
| (Aumento) / Disminución de inversiones financieras temporales | (974) | (1 475) |
| (Aumento) / Disminución de ajustes de periodificación | 331 | 343 |
| Flujos netos de actividades ordinarias | 91 501 | 112 974 |
| Cash flows de actividades de inversión | | |
| Enajenación de inmovilizado | 1 462 | 3 122 |
| Adquisición de inmovilizado | (37 936) | (31 444) |
| Flujos netos de actividades de inversión | (36 474) | (28 322) |
| Cash flows de actividades financieras | | |
| Aumento/(Disminución) de deudas a largo plazo | (55 879) | 17 854 |
| Dividendos | - | (102 172) |
| Flujos netos de actividades financieras | (55 879) | (84 318) |
| Flujo neto de caja del periodo | (852) | 334 |
| Tesorería al inicio del periodo | 1 855 | 884 |
| Tesorería al final del periodo | 1 003 | 1 218 |

CONSOLIDADOS

A continuación se presenta el estado de flujos consolidados de caja correspondiente a los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2002 y 2001:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|--------------------|
| | 31.03.2002 | 31.03.2001 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Resultado del ejercicio (beneficio neto) | 35 788 | 16 113 |
| Amortizaciones | 29 235 | 27 222 |
| Gastos / Ingresos diferidos netos | (5 521) | (3 758) |
| Beneficio / Pérdida en enajenación de inmovilizado | (147) | (2 636) |
| Abonos / Cargos netos de provisiones | 761 | 476 |
| Caja Neta proveniente de las actividades operativas antes de variaciones del capital circulante | 60 116 | 37 417 |
| Variación neta del capital circulante: | | |
| (Aumento) / Disminución de deudores | 158 941 | 107 567 |
| (Aumento) / Disminución de existencias | (166) | (4 350) |
| (Aumento) / Disminución de acreedores circulante | (122 064) | 173 735 |
| (Aumento) / Disminución de inversiones financieras temporales | (6 298) | (5 656) |
| (Aumento) / Disminución de ajustes de periodificación | 454 | 448 |
| Flujos netos de actividades ordinarias | 90 983 | 309 161 |
| Cash flows de actividades de inversión | | |
| Enajenación de inmovilizado | 1 665 | 4 216 |
| Adquisición de inmovilizado | (38 372) | (31 444) |
| Flujos netos de actividades de inversión | (36 707) | (27 228) |
| Cash flows de actividades financieras | | |
| Aumento/(Disminución) de deudas a largo plazo | (54 758) | (179 062) |
| Dividendos | - | (102 172) |
| Otras reservas | - | 154 |
| Flujos netos de actividades financieras | (54 758) | (281 080) |
| Flujo neto de caja del periodo | (482) | 853 |
| Tesorería al inicio del periodo | 4 102 | 1 098 |
| Tesorería al final del periodo | 3 620 | 1 951 |

VII.2.6 Estructura financiera y fondo de maniobra (individuales y consolidados) a 31 de marzo de 2002 y 2001

INDIVIDUALES

Endeudamiento financiero neto

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Individual | Individual |
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 74 298 | 81 978 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 792 000 | 805 356 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 78 317 | 14 305 |
| Tesorería | (1 003) | (1 218) |
| Total endeudamiento financiero neto | 943 612 | 900 421 |

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo corresponden a deudas por operaciones comerciales.

Inversiones financieras temporales

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Individual | Individual |
| Créditos a empresas del Grupo | 4 678 | 6 608 |
| Intereses de créditos a corto plazo | 974 | 1 475 |
| Total inversiones financieras temporales | 5 652 | 8 083 |

Fondo de maniobra

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Individual | Individual |
| Activo circulante: | 264 886 | 378 635 |
| Existencias | 8 285 | 99 715 |
| Deudores | 249 581 | 269 455 |
| Inversiones financieras temporales | 5 652 | 8 083 |
| Tesorería | 1 003 | 1 218 |
| Ajustes por periodificación | 365 | 164 |
| Acreedores a corto plazo: | 377 038 | 387 631 |
| Deudas con entidades de crédito | 78 317 | 14 305 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 203 178 | 289 201 |
| Acreedores comerciales | 66 703 | 59 648 |
| Otras deudas no comerciales | 28 840 | 24 477 |
| Fondo de Maniobra | (112 152) | (8 996) |

CONSOLIDADOS

Endeudamiento financiero neto

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 74 298 | 86 321 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 833 257 | 849 970 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 85 134 | 17 956 |
| Tesorería | (3 620) | (1 951) |
| Total endeudamiento financiero neto | <u>989 069</u> | <u>952 296</u> |

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo corresponden a deudas por operaciones comerciales.

Inversiones financieras temporales

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Créditos a empresas del Grupo | 1 525 | 2 439 |
| Intereses de créditos a corto plazo | 319 | 630 |
| Cartera de valores a corto plazo (eurobonos) | 6 401 | 5 254 |
| Total inversiones financieras temporales | <u>8 245</u> | <u>8 323</u> |

Fondo de maniobra

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Activo circulante: | <u>270 400</u> | <u>378 611</u> |
| Existencias | 8 285 | 99 715 |
| Deudores | 249 795 | 268 381 |
| Inversiones financieras temporales | 8 245 | 8 323 |
| Tesorería | 3 620 | 1 951 |
| Ajustes por periodificación | 455 | 241 |
| Acreedores a corto plazo: | <u>386 519</u> | <u>393 415</u> |
| Deudas con entidades de crédito | 85 134 | 17 956 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 202 631 | 288 872 |
| Acreedores comerciales | 66 814 | 59 780 |
| Otras deudas no comerciales | 31 940 | 26 807 |
| Fondo de Maniobra | <u>(116 119)</u> | <u>(14 804)</u> |

CONSOLIDADOS

Endeudamiento financiero

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Deudas con entidades de crédito a largo plazo | 74 298 | 86 321 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | 833 257 | 849 970 |
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 85 134 | 17 956 |
| Total endeudamiento financiero | <u>992 689</u> | <u>954 247</u> |

Inversiones financieras temporales

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Créditos a empresas del Grupo | 1 525 | 2 439 |
| Intereses de créditos a corto plazo | 319 | 630 |
| Cartera de valores a corto plazo (eurobonos) | 6 401 | 5 254 |
| Total inversiones financieras temporales | <u>8 245</u> | <u>8 323</u> |

Fondo de maniobra

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
| | 31.03.02 | 31.03.01 |
| | Consolidado | Consolidado |
| Activo circulante: | <u>270 400</u> | <u>378 611</u> |
| Existencias | 8 285 | 99 715 |
| Deudores | 249 795 | 268 381 |
| Inversiones financieras temporales | 8 245 | 8 323 |
| Tesorería | 3 620 | 1 951 |
| Ajustes por periodificación | 455 | 241 |
| Acreedores a corto plazo | <u>386 519</u> | <u>393 415</u> |
| Fondo de Maniobra | <u>(116 119)</u> | <u>(14 804)</u> |

VII.2.7 Evolución de los ratios de endeudamiento (individuales y consolidados) a 31 de marzo de 2001 y 2002

DEFINICIÓN DE LOS RATIOS

Deuda financiera sobre recursos propios

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P

Fondos propios

Deuda total a largo plazo sobre deuda total

Acreeedores a largo plazo

Acreeedores a largo plazo + Acreeedores a corto plazo

Endeudamiento financiero total sobre deuda total

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P

Acreeedores a largo plazo + Acreeedores a corto plazo

Deuda financiera neta sobre recursos propios

Deudas con entidades de crédito a L/P + Deudas con entidades de crédito a C/P +
Deudas financieras con empresas del grupo a L/P + Deudas financieras con empresas del grupo a C/P –
Tesorería

Fondos propios

INDIVIDUALES

| Ratios | 31.03.02 | 31.03.01 |
|--|----------|----------|
| • Deuda financiera sobre recursos propios | 1,16 | 1,16 |
| • Deuda total a largo plazo sobre deuda total | 0,70 | 0,70 |
| • Endeudamiento financiero total sobre deuda total | 0,76 | 0,71 |
| • Deuda financiera neta sobre recursos propios | 1,16 | 1,16 |

CONSOLIDADOS

| Ratios | 31.03.02 | 31.03.01 |
|--|----------|----------|
| • Deuda financiera sobre recursos propios | 1,17 | 1,15 |
| • Deuda total a largo plazo sobre deuda total | 0,70 | 0,70 |
| • Endeudamiento financiero total sobre deuda total | 0,73 | 0,68 |
| • Deuda financiera neta sobre recursos propios | 1,16 | 1,15 |

VII.2.8 Evolución de los negocios de Grupo Gas Natural durante el primer trimestre de 2002

Sin perjuicio de su explicación más detallada en otros Capítulos del presente Folleto Informativo, a continuación se resumen los principales acontecimientos ocurridos desde el 1 de enero de 2002.

a) Beneficio Consolidado:

El beneficio consolidado neto se sitúa al cierre del periodo en 35.788 miles de euros, con un incremento del 122 % con respecto al periodo anterior.

b) Ventas:

Las ventas de gas para el mercado regulado ascendieron a 485.023 miles de euros para el periodo, con una disminución del 33 % respecto del mismo periodo del año anterior, como consecuencia del traspaso de negocio del mercado a tarifa hacia el mercado liberalizado. Los ingresos por prestaciones de servicios al mercado liberalizado se situaron en 83.255 miles de euros, lo que supone un incremento del 155 % respecto al periodo anterior.

c) Recursos de Operaciones

Los recursos procedentes de sus operaciones se sitúan en 60.116 miles de euros. Estos recursos se han destinado a financiar en parte el plan de inversiones por importe de 38.372 miles de euros y la amortización de deuda financiera a largo plazo, por importe de 75.467 miles de euros .

d) Ordenes Ministeriales

El día 18 de febrero de 2002 se publicaron en el Boletín Oficial del Estado tres Ordenes Ministeriales (Órdenes ECO/301/2002, ECO/302/2002 y ECO 303/2002) que desarrollan la regulación de los precios establecida en los artículos 91 y siguientes de la Ley del Sector de Hidrocarburos y desarrollada por el Real Decreto 949/2001, el cual los describe los criterios de determinación, los elementos generales de cálculo y la estructura de los respectivos conceptos retributivos de las actividades en el sector del gas natural.

La Orden ECO/303/2002 tiene por objeto determinar el precio de los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2002. En el caso de las tarifas, los precios para el cálculo de las tarifas de suministro de gas se contiene en la Orden ECO/302/2002. La Orden ECO/301/2002 contiene los valores para el año 2002 de los costes fijos y variables acreditados tanto a la actividad de regasificación, como de transporte y almacenamiento.

Es de destacar que hasta el 18 de febrero de 2002 los ingresos se facturaban y se reconocían contablemente en función de la utilización del gas consumido en el mercado regulado y en función del gas regasificado, transportado y almacenado para el mercado liberalizado. A partir del 19 de febrero los ingresos se reconocen en función de las retribuciones establecidas en las Ordenes Ministeriales anteriormente citadas para ambos mercados y su reconocimiento contable se produce, principalmente, de forma lineal al estar en su mayoría relacionados con los activos puestos en gas.

Las mencionadas órdenes establecen unos ingresos que tienen como objetivo el asegurar la recuperación de la inversión, la remuneración de los coste de explotación y una razonable rentabilidad de los recursos financieros invertidos.

e) Dividendo

La Junta General de Accionistas de ENAGAS celebrada el día 26 de abril de 2002 acordó un dividendo complementario de 16.044.656,13 euros con cargo a los beneficios del ejercicio 2001, que ha sido repartido a la fecha de registro del presente Folleto. El mencionado dividendo más el dividiendo a cuenta del ejercicio 2001 acordado por el Consejo de administración de ENAGAS con fecha 10 de diciembre de 2001 por importe de 101.600.000 euros, que fue repartido el 14 de diciembre de 2001, supone un dividiendo total correspondiente al ejercicio 2001 de 117.644.656,13.

f) Operaciones societarias

Como consecuencia de la solicitud de admisión a cotización de las acciones de ENAGAS, la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 3 de mayo de 2002 acordó, entre otros, lo siguiente:

- Reducción del capital social en 604.059,98 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 30,050605 euros de valor nominal por acción a 30 euros de valor nominal por acción. La reducción de capital se hace con cargo a reservas voluntarias de la sociedad. El capital social resultante es de 358.101.390 euros.
- Desdoblamiento en la proporción de 20 a 1 de la totalidad de las acciones de ENAGAS, y en consecuencia se acordó dividir por 20 el valor nominal de las acciones, pasando de 30€ a un euro 1,50 € nominales por acción, multiplicando simultáneamente por 20 el número de acciones y sin que se produzca variación en la cifra de capital social. En virtud de lo anterior, el número de

acciones en que se divide el capital social, es de 238.734.260 de 1,5 euros de valor nominal, todas ellas de una misma clase y serie.

- Transformación de la forma de representación de las acciones en anotaciones en cuenta, designándose al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores como entidad encargado, junto con sus entidades adherida de la llevanza del registro contable de las acciones.
- Solicitar la admisión a cotización de la totalidad de las acciones de ENAGAS en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

g) Contratos con el Grupo Gas Natural

Desde 1999, ENAGAS ha venido prestando servicios de mantenimiento de gasoductos a determinadas sociedades de distribución del grupo Gas Natural. La extinción de tales servicios ha sido anunciada por Gas Natural y si bien está prevista durante el año 2002, la misma tendrá efectos desde 2003. Durante el ejercicio 2001, los importes facturados a Gas Natural por dichos conceptos ascendieron aproximadamente a 7.450.000 euros.

En enero de 2002, ENAGAS vendió a Gas Natural la Planta Satélite de Fuentes por importe de 1.405.968 euros, con esta transmisión, se completan, en opinión de ENAGAS las transmisiones necesarias para la adecuada separación entre las actividades de transporte y distribución.

En mayo de 2002, ENAGAS vendió a Gas Natural unas calibradoras por importe de 759.154 euros, por su valor neto contable a la fecha de venta por lo que no se produjo beneficio alguno en la operación.

h) Presidente del Consejo de Administración:

El anterior presidente del Consejo de Administración percibió durante el primer trimestre del ejercicio 2002 una indemnización como consecuencia de su cese por importe de 3.081 miles de euros.

VII.3 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no. Aunque la información contenida en la totalidad de este apartado VII. 2 se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad en relación con dichas perspectivas, las mismas se basan en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. La Sociedad no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores que influyan en la evolución futura del Grupo ni, por tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

VII.3.1 Perspectivas Comerciales, Industriales y Financieras

Tomando como base los datos facilitados por el Ministerio de Economía, se espera que la demanda de gas natural en España crezca por encima de la demanda del sector energético español y por encima de la demanda de gas natural como energía primaria en la Unión Europea.

| Año | Consumo total de Gas Natural (bcm) |
|------|------------------------------------|
| 2001 | 18,2 |
| 2002 | 21,1 |
| 2003 | 26,8 |
| 2004 | 28,9 |
| 2005 | 30,8 |
| 2006 | 32,8 |
| 2007 | 35,1 |
| 2008 | 37,6 |
| 2009 | 39,7 |
| 2010 | 41,7 |

Fuente: MINECO

Consumo de energía primaria

| | 2000 | | 2005 | | 2010 | | %2005/2000 | %2010/2005 | %2010/2000 |
|---------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| | Ktep. | Estruct.% | Ktep. | Estruct.% | Ktep. | Estruct.% | anual | anual | anual |
| CARBON | 21.635 | 17,3 | 18.440 | 12,7 | 15.244 | 9,1 | -3,15 | -3,73 | -3,44 |
| PETROLEO | 64.663 | 51,7 | 73.207 | 50,5 | 81.752 | 48,5 | 2,51 | 2,23 | 2,37 |
| GAS NATUAL | 15.223 | 12,2 | 16.018 | 17,9 | 37.826 | 22,5 | 11,32 | 7,77 | 9,53 |
| NUCLEAR | 16.211 | 13,0 | 16.548 | 11,4 | 16.602 | 9,9 | 0,41 | 0,06 | 0,24 |
| ENERGÍAS RENOVABLES | 7.061 | 5,6 | 10.492 | 7,2 | 16.640 | 9,9 | 8,24 | 9,66 | 8,95 |
| SALDO ELECTR. (Imp.-Exp.) | 382 | 0,3 | 327 | 0,2 | 327 | 0,2 | -3,07 | 0,00 | -1,55 |
| TOTAL | 125.175 | 100,00 | 145.032 | 100,00 | 168.390 | 100,00 | 2,99 | 3,03 | 3,01 |

(Ktep. Kiloneladas equivalentes de petróleo.)

Fuente: Subdirección General de Planificación Energética

Según las previsiones del Ministerio de Economía, se espera que la demanda crezca, altamente influenciada por la implantación de nuevas centrales eléctricas de ciclo combinado. Se estima que en el 2006 la demanda de las centrales eléctricas de ciclo combinado represente alrededor del 27% del consumo de gas natural en España. La primera central eléctrica de ciclo combinado dio comienzo a sus operaciones en el primer trimestre de 2002.

El consumo en los sectores doméstico-comercial e industrial, está previsto que continúe creciendo alrededor de un 8,7% y un 5,3 por año respectivamente entre 2001 y 2006. Estos porcentajes de crecimiento reflejan el esperado crecimiento económico en España, la expansión de las redes de transporte y distribución de gas natural, y que continúe la migración de usuarios de energías convencionales al gas natural, por sus ventajas caloríficas y medioambientales.

En relación con el suministro de gas natural al mercado español, se prevé que el mismo se continúe realizando a través de gasoductos y de tanques de gas natural licuado, tal y como ha venido haciéndose hasta ahora.

Las previsiones del incremento en la demanda de gas natural podrían resultar erróneas debido a un gran número de factores, entre los que se encuentran: el desarrollo del sector eléctrico, la pérdida de competitividad del precio del gas respecto a otras fuentes de energía, desaceleración económica global, fluctuaciones climáticas, disponibilidad de gas natural en los países de origen para su importación a España, aparición de nueva legislación medioambiental, o de otros factores también ajenos a nuestro control o predicción

En cuanto a los ingresos, la CNE ha elaborado un informe de fecha 7 de febrero de 2002 que contiene cifras de la retribución anual estimada para 2002 para los operadores de actividades reguladas. Este informe se elaboró sobre la base y en relación con la Memoria de la Orden Ministerial que establece la estructura de retribución de actividades reguladas dentro del sector gasista (actual orden ECO/301/2002, ECO/302/2002 y ECO/303/2002).

La retribución estimada total de 2002 que aparece en el Informe de la CNE con respecto a actividades reguladas en el sector del gas natural incluía las siguientes estimaciones:

Actividades reguladas: 470,346 millones de euros, desglosados del siguiente modo:

- 88,469 millones de euros representaban la retribución estimada de la regasificación,
- 324,060 millones de euros representaban la retribución estimada del transporte; y
- 57,817 millones de euros representaban la retribución estimada del almacenamiento;
- gestión del suministro de gas natural al mercado basado en tarifas: 23,983 millones de euros; y
- importe de la retribución al Gestor Técnico del Sistema: 8,955 millones de euros.

Las cifras que se muestran en el Informe de la CNE se refieren a las actividades reguladas en su conjunto, sin que en dicho informe se haga referencia a la retribución de ENAGAS o cualquier otro operador a título individual en el mercado español.

Para los servicios de transporte, la Memoria de Orden Ministerial, sin embargo, menciona que del total de 324,060 millones de euros estimados para la retribución de las actividades de transporte, 315,0 millones de euros corresponden a ENAGAS. La Sociedad cree que esta estimación tiene en cuenta tanto la red de gasoductos de ENAGAS como la de ciertos gasoductos de alta presión propiedad de otras sociedades del Grupo Gas Natural.

ENAGAS estima que la proporción de la retribución estimada por transporte para el Grupo Gas Natural, como se menciona en la Memoria de Orden Ministerial, en relación con sus activos es de aproximadamente 15,2 millones de euros. ENAGAS, por tanto ha excluido dicho importe del total para calcular el importe estimado de retribución para 2002 para las actividades de transporte.

A la luz de lo anterior, los ingresos estimados de las actividades reguladas para 2002, mencionados en el Informe de la CNE y en la Memoria, que corresponden a ENAGAS serían:

| Actividad regulada | Ingresos estimados para 2002 (año completo) (millones de euros) |
|---|--|
| Actividades de transporte (incluida la regasificación, transporte y almacenamiento) | 446,5 |
| Gestión de compraventa de gas | 24,0 |
| Gestor Técnico del Sistema | 9,0 |
| Total | 479,5 |

No obstante lo anterior, las cifras de retribución estimada que se muestran en el citado informe de la CNE y en la Memoria de Orden Ministerial, son cifras anuales basadas en una proyección de demanda de gas natural en España para todo el 2002 de 237,246 Gwh, y fueron preparadas bajo la asunción de la entrada en vigor de una nueva estructura retributiva en vigor el 1 de enero de 2002, que finalmente entró en vigor el 19 de febrero de 2002.

La Orden Ministerial (ECO/301/2002) establece un ajuste proporcional al final del año 2002 para las cifras de retribución anual que han sido publicadas o que se publiquen por el Ministerio de Economía para el año 2002. El ajuste se realizará por referencia a la demanda real de gas natural en España para el conjunto del año 2002. A la fecha de registro del presente Folleto, la única cifra de retribución anual estimada publicada por el Ministerio de Economía es el componente fijo de la retribución por actividades de transporte del Grupo Gas Natural, Endesa y Gas de Euskadi, S.A. incluidas en el Anexo 1 de la Orden ECO/301/2002.. El importe por el componente fijo para transporte (incluyendo regasificación, transporte y almacenamiento) dado para el Grupo Gas Natural en la Orden ECO/301/2002 es de 422.725.000 euros.

El componente variable de la remuneración anual correspondiente al año 2002 para actividades de regasificación y la tarifa para el mantenimiento de la compra de gas natural para el mercado a tarifa también dependerá de la demanda real de gas natural.

Los ingresos de ENAGAS correspondientes a las actividades reguladas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 comprenderán: (i) la parte de la retribución de las actividades reguladas que finalmente correspondan a ENAGAS y (ii) los ingresos generados por las actividades reguladas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de febrero de 2002.

A la luz de los factores indicados, los ingresos actuales de ENAGAS correspondientes a las actividades reguladas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 podrían diferir de forma no material de la estimación de retribución que se menciona tanto en el informe de la CNE, como en la Memoria de la Orden Ministerial, como en la Orden ECO/301/2002, así como de las estimaciones de la Sociedad sobre la proporción del estimado que corresponde a ENAGAS.

Estrategia

El mercado del gas natural en España ha venido caracterizándose por un fuerte crecimiento durante los últimos años. Se espera que la demanda de gas natural continúe creciendo más rápido que las demanda de otras energías primarias. Este crecimiento se ha reflejado en el crecimiento de la red de gasoductos de ENAGAS de 3,525 Km. en 1996 a 6.123 Km en la fecha de registro del presente Folleto. En el mismo periodo, el kilometraje de gasoducto por empleado creció de 4,6 Km. a 7,2 Km, y el volumen de gas transportado por empleado creció de 12,2 millones de m³ a 21,3 millones de m³.

La capacidad de la red transporte de gas natural en España sigue siendo insuficiente para atender al aumento de la demanda previsto para los próximos años. El plan de inversiones de ENAGAS prevé una inversión total de aproximadamente 2.600 millones de euros para ampliar la red de transporte en el periodo comprendido entre los años 2002 a 2006.

El calendario de realización de las inversiones previstas llega hasta el año 2006. La distribución de las inversiones en cada año se espera que sea lineal, sin perjuicio de que sea ligeramente inferior en 2002 y ligeramente superior en 2003.

El nuevo marco regulatorio, reconoce la urgente necesidad de expansión de la red de gas natural en España. En este sentido, la estructura remuneratoria para las actividades reguladas en el sector del gas natural introducidas en febrero de 2002 establece los siguientes principios gobernantes de la determinación de la retribución para los operadores de transporte de gas natural:

- Asegurar la recuperación de las inversiones realizadas por los titulares de infraestructuras en el periodo de vida útil de las mismas.
- Permitir una razonable rentabilidad de los recursos invertidos, e;
- Incentivar, a través de la retribución de los costes de explotación, una gestión eficaz y la mejora de la productividad.

A la luz de los factores anteriormente descritos, la estrategia, a medio plazo, se centrará en el crecimiento de las actividades de transporte de gas natural,. El plan estratégico diseñado, contempla una mejora de la rentabilidad a través de las siguientes claves:

- Efectiva y eficiente realización del plan de inversiones para aprovechar las oportunidades de crecimiento del mercado del gas natural en España.

La Sociedad estima que se puede generar valor invirtiendo en la red de transporte de la siguiente forma:

- Beneficiándose de la justa remuneración por nuevas inversiones tal y como se establece en la nueva normativa sobre remuneración; y
- Optimizando los costes de inversión efectivos. Al amparo del nuevo marco remuneratorio, uno de los componentes utilizados para calcular la remuneración, es el valor reconocido por el coste de construcción de las nuevas inversiones autorizadas mediante le procedimiento de adjudicación directa. Se espera que se reconozcan costes similares en el procedimiento de construcción de infraestructuras mediante la adjudicación por concurso público. El objetivo es generar valor optimizando la eficiencia en la realización de inversiones en proyectos para mejorar el componente de coste de construcción reconocido, lo que incrementaría la rentabilidad. ENAGAS estima que su extensa experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos de infraestructura para el sistema gasista le sitúa en una buena posición para hacerlo; y
- La nueva regulación prevé que se continúe remunerando por la infraestructura plenamente amortizada que aún permanezca en uso, sobre la base del 50% del componente fijo más el 100% de los gastos de explotación reconocidos del activo de que se trate. El objetivo es generar valor alargando la vida útil de sus activos más allá de los periodos de depreciación establecidos por la regulación.

La Ley del Sector de Hidrocarburos establece que las inversiones que afecten a la capacidad de regasificación del sistema, la construcción de gasoductos de una presión superior a 60 bares, así como las infraestructuras de almacenamiento de reservas estratégicas quedan sujetas a planificación obligatoria, que realiza el gobierno para el sector de hidrocarburos. Cualquier inversión debe ser autorizada por el Ministerio de Economía a través del procedimiento de concurso público.

Hasta que la planificación obligatoria sea aprobada, el Ministerio d economía podrá, mediante el procedimiento de adjudicación directa, autorizar la construcción y puesta en operación de nuevas inversiones en la red de transporte.

El plan previsto comprende inversiones por aproximadamente 2.600 millones de euros durante el periodo 2002 a 2006 y se centrará principalmente en el desarrollo de grandes proyectos. Gran parte de los mayores proyectos previstos en el plan de inversiones que se espera estén operativos antes

del ejercicio 2006, excepto la construcción del gasoducto que une el centro peninsular con la costa este, han sido recomendados por la CNE al Ministerio de Economía como urgentes. En este sentido la Sociedad espera que la gran parte de las inversiones previstas queden sujetas al procedimiento de adjudicación directa.

- Mejora de la eficiencia operativa en relación con los activos actuales y futuros.

Bajo el nuevo marco regulatorio, otro componente para el cálculo de la remuneración se realiza por referencia al valor reconocido a los costes de explotación. El objetivo de ENAGAS es aprovechar este incentivo de gestión eficiente, mejorando los costes de explotación estándar reconocidos para la determinación de la remuneración. En los últimos años se ha mejorado significativamente la eficiencia de los costes de ENAGAS, demostrándose, por ejemplo, en el incremento de la red de gasoductos y volúmenes de gas transportado por empleado.

En cualquier caso, ENAGAS espera mejorar la eficiencia de sus costes mediante el aprovechamiento de las economías de escala gracias a la naturaleza de las actividades que desarrolla ENAGAS y de las nuevas inversiones (muchas de las cuales son actualizaciones de las ya existentes).

Adicionalmente, ENAGAS espera poder mejorar los costes mediante otros factores tales como la implantación de medidas de racionalización (redefinición de la estructura corporativa), o mediante programas activos de entrenamiento (el aprovechamiento de la experiencia, "Know-how", del equipo directivo y del bien preparado personal, aproximadamente el 24% del personal tiene titulación técnica), el incremento de la inversión en sistemas de control remoto y vigilancia a distancia de la red de transporte que permita una mejor operatividad de la misma, etc.

- Política de endeudamiento: Ver apartado VII.3.4. siguiente.

VII.3.2 Política de Inversiones

La política de inversiones de ENAGAS figura descrita en el Capítulo IV del presente Folleto.

VII.3.3 Política de Dividendos

En los ejercicios 1999, 2000 y 2001, la Sociedad ha repartido los dividendos que se mencionan en el apartado II.17.2 del Capítulo II.

En los próximos ejercicios, el reparto de dividendos estará en función del cumplimiento del plan de inversiones de la Sociedad. La futura política de distribución de beneficios, que dependerá en todo caso de la última decisión de la Junta General de Accionistas, se espera que sea la de repartir un dividendo anual que represente como mínimo un 50% del beneficio neto consolidado después de impuestos. No obstante lo anterior, la Sociedad no puede asegurar hoy que el reparto final de dividendos sea coincidente con la política de dividendos anteriormente descrita.

Las acciones objeto de la Oferta Pública, al igual que las demás acciones que componen el capital social, gozarán del derecho de participar en el reparto de dividendos que, en su caso, se acuerde con cargo a los resultados del ejercicio 2002.

VII.3.4 Estructura Financiera y Endeudamiento

Los recursos generados por la Sociedad pueden no ser suficientes para llevar a cabo el plan de inversiones previsto. La correcta ejecución del plan de inversiones requiere de flexibilidad financiera. Es intención de ENAGAS incrementar el ratio de endeudamiento respecto a los activos totales, desde su nivel actual de aproximadamente el 40% hasta un 55-60% aproximadamente, en línea con la de otros operadores del sector gasista europeos. ENAGAS tiene previsto solicitar, de forma inmediata, la correspondiente calificación de solvencia financiera a dos casas de calificación de modo que, una vez obtenida la misma, esté en disposición de financiarse en los mercados de capitales, mediante las oportunas emisiones de valores de renta fija las cuales, en su caso, se complementarían con financiación bancaria o institucional. Inicialmente, no está prevista la financiación vía ampliación de capital. Todo ello se llevaría a cabo, si fuera posible, durante la vigencia del préstamo puente que se menciona a continuación.

Como se ha mencionado en el apartado IV.4.7.del presente Folleto, en relación con el crédito otorgado a ENAGAS por Gas Natural, ENAGAS dispone de una oferta firme, facilitada por varias entidades financieras (BBVA, La Caixa, y Goldman Sachs), por un importe de hasta € 1.000 millones, con una duración de hasta 364 días, que permitiría a ENAGAS cancelar el préstamo con Gas Natural antes de la finalización de la OPV. Las condiciones ofertadas, tanto en cuanto a los tipos de interés y comisiones, como en lo relativo a garantías y demás obligaciones del prestatario, están en línea con los mercados, y suponen unos costes algo inferiores a los que el préstamo actual implica para ENAGAS. No existe, en la oferta citada, condición alguna que afecte o limite la situación financiera de ENAGAS ni que entre en contradicción con las declaraciones que la compañía ha efectuado en el presente folleto.

VII.3.5 Política de Amortizaciones

No se prevén cambios en la política de amortización del inmovilizado inmaterial, material y de otros derechos.